

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2008

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **28 de Agosto de 2008**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del año 2008** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 6ª Sesión Ordinaria 2008**
2. **Atención de FONDEN a Desastres Naturales en el medio rural. [Director General de FONDEN, SEGOB]**
3. **Criterios Generales para el Presupuesto SAGARPA 2009. [Oficialía Mayor-SAGARPA]**
4. **Nuevo PROCAMPO. [ASERCA -SAGARPA]**
5. **Informe de Comisiones**
 - a) **Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto. [Ing. Vicente Calva Pérez, S-P Nopal]**
 - b) **Comisión de Asuntos Legislativos. [Lic. Alfonso Garzón Martínez, CONSUCC]**
6. **Asuntos Generales**

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 465: El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acuerda aprobar el acta de la sexta Sesión Ordinaria del CMDRS celebrada el 31 de julio de 2008 en los términos planteados.

C17



ACUERDO 466: Con respecto a la presentación del tema “**Atención de FONDEN a Desastres Naturales en el medio rural**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los programas para la atención de desastres, emergencia y/o desastres que opera la Secretaría de Gobernación a través del FONDEN, así como de los principios bajo los cuales opera y de los recursos erogados.-----

ACUERDO 467: Con respecto al tema “**Criterios Generales para el Presupuesto SAGARPA 2009**” este Consejo Mexicano se da por enterado de las orientaciones del gasto público al Sector Agropecuario y Pesquero en el 2009 para avanzar en el logro de la meta de crecimiento esperada, así como de los criterios que SAGARPA planea utilizar para su aplicación, acordando enviar a los miembros del Consejo el proyecto de presupuesto de SAGARPA, una vez que este se encuentre disponible.-----

ACUERDO 468: Con respecto al tema “**Nuevo PROCAMPO**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los lineamientos de Reforma a los programas de apoyo a los granos básicos: PROCAMPO e Ingreso Objetivo propuestos, acordándose citar a sesión de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto para trabajar el tema en el seno de esta comisión.-----

ACUERDO 469: Con respecto al “**Informe de la Comisión de Asuntos Legislativos**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos realizados durante el último mes en las que se han analizado nueve propuestas de ordenamientos legales que están ligadas con la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

ACUERDO 470: Con respecto al “**Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto**” este Consejo Mexicano se da por enterado de los trabajos por esta Comisión relacionados con el calendario de Trabajo aprobado para la presentación de los Informes de Trabajo de las Dependencias participantes en el PEC 2008, del 11 al 15 de agosto y del 18 al 20 de agosto.-----

ACUERDO 471: Dentro de los Asuntos Generales, el Grupo Especial Revisor de la Comisión de Asuntos Legislativos informó de sus trabajos en la elaboración de la propuesta de bases para la elección del Secretario Consejero ó Secretaria Consejera del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, señalando que dicha propuesta había sido enviada el 27 de agosto de 2008 a todos los Consejeros vía correo electrónico y disponible en la pagina del Consejo. Al respecto, este

CAI 

Consejo Mexicano se da por enterado de la propuesta de bases para la elección del Secretario Consejero ó Secretaria Consejera, acordándose abrir un espacio para la emisión de opiniones, comentarios ó sugerencias para que en la próxima sesión de Consejo sea puesta a la consideración del Pleno para su aprobación e iniciar el proceso para la designación. -----

ACUERDO 472:

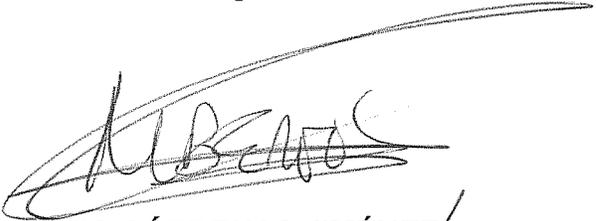
Dentro de los Asuntos Generales, el Ing. Fernando Garza Martínez, Coordinador General de Política Sectorial, informó que enviará a la Secretaría Técnica del Consejo las modificaciones a las reglas de operación que resultaron de la mesa del Dialogo, las cuales junto con las actuales reglas de operación de SAGARPA serán circuladas entre los consejeros y que en plazo máximo de 15 días en caso de tener comentarios ó sugerencias emitan su respuesta, acordándose que en el seno de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se analicen dichas reglas de operación. -----

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 21:45 horas del día **28 de agosto de 2008**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la **Séptima Sesión Ordinaria** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

FIRMAS

México, D. F., a 28 de agosto de 2008


ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Presidente del Consejo


ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo


ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO
Secretario Técnico del Consejo

Anexo 1: Lista de Asistencia

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTE	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PRESIDENTE SUPLENTE	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios para Desarrollo Rural SAGARPA
SAGARPA	Lic. Ana Graciela Aguilar Antuñano	Directora en Jefe de Aserca
SAGARPA	Ing. José Luis López Díaz Barriga	Director General de Fomento a la Agricultura
SE	Ing. Roberto Olmedo Dimas	FONAES
SEDESOL	Lic. Damaris Flores Ortiz	Representante
SEDESEOL	Lic. Adán Silverio Murillo	Representante
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Director de Regulación Ambiental
SRA	Lic. Luis Enrique Popoca	Representante
SRA	Lic. Aníbal Rodríguez León	Representante
SEGOB	Lic. Alejandra Díaz Méndez	Representante
SEGOB	Lic. Rubem Hofliger Topete	Director General del FONDEN
SENER	Katia Hernández	Representante
CNA	Ing. José Francisco Javier Parra Acosta	Representante
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Representante
AMEG	Ing. Eduardo Barrera Moreno	Representante
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General
ANGLAC	Humberto Arenas Reyes	Representante
BU	Martin Solís B	Representante
BU	Pablo Gómez	Representante
CNA	René Fonseca M	Representante
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Representante
CNPR	Dr. José Luis Verdín Díaz	Representante
COCYP	Filogonio Vargas	Representante
COCYP	Jorge Omar Velázquez Espinoza	Representante
CODUC	Javier Cruz Vega	Representante

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
CODUC	Lic. Miguel Luna Hernández	Representante
CONOSIL	Lic. Edgar Edilberto López López	Representante
CONCAMIN	Hugo Bautista Chavarría	Representante
COFUPRO	Ing. Cesar Raúl Ocaña Romo	Representante
CONSUC	Lic. Alfonso Garzón Martínez	Representante
CONSUC	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Representante
CMP	Lic. Jorge Álvarez de la Cadena	Representante
CONPAPA	Ing. Ana Cecilia Ríos Vivar	Representante
PROMAZAHUA	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	Representante
RED-MOCAF	Ing. Gustavo Sánchez Valle	Representante
RED-MOCAF	Maximiliano Álvarez	Representante
REMUJ	Lic. Amparo Gutierrez Reyes	Representante
REMUJ	Miguel Díaz Arias	Representante
RDRS	Ing. Angel Roldan Parrodi	Representante
REMUVI	Lic. Ivonne Solís Sandoval	Representante
REMUVI	Oscar Pulido	Representante
REMUVI	Gilberto Huitrón Casado	Representante
UGOCP	Lic. Víctor Alanís Moreno	Representante
UGOCP-CN	Tonatihu Carrillo	Representante
UNIMOSS	Alejandro Ramírez Suárez	Representante
UNIMOSS	Aurelio López	Representante
UNIMOSS	Francisco Verduzco	Representante
UNOMDIE	Ing. Beymar López Altuzar	Presidente
UNOMDIE	José Arizteo Sánchez	Representante
UNOMDIE	Roberto Villalobos H	Representante
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNPP	Lic. Pablo Sánchez López	Suplente
ALGODÓN	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
APICOLA	Víctor Abarca	Representante no Gubernamental
ARROZ	Pedro Alejandro Díaz H	Representante no Gubernamental
BOVINOS LECHE	Juan Arizmendi	Representante no Gubernamental
CAFÉ	Santiago Barreda Ruíz	Representante no Gubernamental
CEBADA	Julio González Muñoz	Representante no Gubernamental
CEBADA	Martín González Morales	Representante no Gubernamental
CEBADA	Rigoberto Montelongo Flores	Representante no Gubernamental



ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA 28 DE AGOSTO DE 2008

Anexo 2: Versión Estenográfica
Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

El Señor Secretario está por incorporarse, de hecho su intención es estar en toda la reunión, pero en este momento está atendiendo un asunto de una llamada internacional y que por lo mismo me pidió que podríamos ir empezando sobre todo para descargar alguno de los puntos de la orden del día que tenemos prevista para hoy.

Antes que nada está a su consideración la orden del día, en esencia el programa de hoy contempla lo que es la aprobación y/o modificación en su caso de la propuesta de acta de la 6ª Sesión Ordinaria, segundo lo que sería la atención del FONDEN a desastres naturales en el medio rural, nos acompaña el Lic. Rubén Hofliger Topete, que es el Director General del FONDEN, bienvenido, que nos va a dar cuenta de cómo está operando este fondo en la parte de desastres naturales, esta fue una solicitud hecha por algunos de los miembros del consejo en la sesión pasada; tercero, vamos a revisar algo de los criterios generales para el presupuesto SAGARPA 2009, que presentará la Oficialía Mayor y para entonces el Secretario me dijo que seguramente ya estará incorporado, la intención es comentar con ustedes lo que son algunos principios generales para el rediseño del PROCAMPO e incluso también el Secretario sugirió que derivado de una reunión que se tuvo ayer con algunas organizaciones incluir algo de los criterios generales sobre el ingreso objetivo, en fin, las dos cosas están todavía en un proceso de diseño pero la intención sobretodo es compartir con los miembros del consejo algunos de los avances en la parte de lo que son conceptos generales.

Por último entraríamos al informe de comisiones y por último asuntos generales. Esta a su consideración la orden del día, si hubiera algún inconveniente favor de expresarlo, si no la damos por aprobada; y entraríamos a lo que vendría siendo el primer punto.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED-MOCAF

Una solicitud de información a SEMARNAT sobre uno de los programas que vienen en el PEC, es saber cuándo se publica la convocatoria, es el Programa para apoyar el acceso a los programas forestales, es un programa de fortalecimiento institucional y ya estamos en agosto y aún no sabemos cuándo lo publican.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

A reserva de que se trate con mayor amplitud en asuntos generales, lo apuntamos y haremos la consulta de manera directa a la SEMARNAT. Si no hay ningún punto adicional, entiendo que fue turnada a todos los señores consejeros el acta de la 6ª

sesión ordinaria, si hubiera algún comentario sería la oportunidad para hacerlo; si no hay comentario y no habiendo inconveniente de alguno de los consejeros la damos por aprobada y entraríamos entonces a lo que es el primer punto sustantivo de la reunión de hoy, la atención del FONDEN a desastres naturales en el medio rural.

Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI
(inaudible)

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Es correcto, lo teníamos previsto como uno de los puntos que era más bien de trato de comisiones pero creo que es mejor plantearlo como un asunto general porque si es una comisión ad hoc específica para eso por acuerdo del consejo, lo anotamos en asuntos generales.

Rubem Hofliger Topete
Director General del FONDEN

En primer lugar quiero agradecerle Sr. Subsecretario por la invitación que nos hace para participar en esta sesión ordinaria del CMDRS, quisiera mandarles un fuerte saludo de parte de la Lic. Laura Gurza, Coordinadora General de Protección Civil, quien desafortunadamente no pudo venir a esta reunión, tenía mucho interés en venir, sin embargo tuvo que asistir a Querétaro a la reunión nacional de fenómenos químicos y pidió que yo la representara en esta reunión.

Les voy a platicar un poco de la operación del FONDEN y en dónde estamos parados el día de hoy. Esta es una gráfica que utilizamos para poder señalar los 4 programas que maneja la Dirección General del FONDEN de la SEGOB, como ven tenemos una línea vertical interlineada en la cual podemos ver ahí la ocurrencia de un fenómeno natural, los dos programas que están a la izquierda de esa línea con color verde, son los programas FOPREDEN, Fondo para la Prevención de Desastres Naturales y el Fideicomiso Preventivo FIPREDEN, los cuales son precisamente programas destinados a la prevención de desastres naturales, es decir, son recursos para la autorización de proyectos que vayan enfocados a prevenir y mitigar o reducir los riesgos de un desastre natural.

Dada la ocurrencia de un fenómeno natural que ocasionó un desastre, tenemos dos programas de reactivos como les llamamos que son precisamente el fondo revolviente para la atención de emergencias, que se detona con una declaratoria de emergencia cuyo objeto va enfocado a atender a la población con insumos productos para atender y salvaguardar la vida y la salud de la población y tenemos lo que es el llamado programa y/o fideicomiso FONDEN, el cual se detona con una declaratoria de desastre y su objeto es precisamente son recursos para reconstruir la infraestructura dañada y las viviendas de la población de bajos ingresos.

Voy a empezar a platicarles lo que es el primer fondo reactivo que es el Fondo para la Atención de Emergencias, el conocido fondo revolvente; ese es un listado de los productos que el día de hoy, algunos de los productos con los cuales podemos brindar apoyo a las entidades federativas para atender a la población damnificada en caso de una situación de emergencia derivada de un fenómeno natural perturbador. Como pueden ver tenemos productos como despensas, agua, medicamentos, artículos diversos de abrigo y protección, herramientas, artículos de aseo y diversos servicios.

Esta es una gráfica de los costos que tuvimos por las emergencias atendidas en los años 2005, 2006 y 2007. En esta gráfica vemos el desglose del costo estimado por entidad federativa de los años 2006 y 2007.

Ahora les platicaré brevemente de lo que es el Fondo de Reconstrucción, conocido como Fondo para la Atención de los Desastres Naturales. Qué es el FONDEN, el FONDEN es un instrumento financiero que brinda apoyo complementario a las entidades federativas y a las dependencias federales para atender los daños ocasionados por un fenómeno natural perturbador cuando la magnitud supere la capacidad de respuesta de dichas instancias, este fondo se rige por 4 principios básicos, los cuales están previstos en la ley general de protección civil, el principio de atipicidad que define que si el fenómeno es normal, o sea típico, es previsible, al ser previsible es programable, al ser programable por lo tanto debe ser presupuestable, qué quiere decir eso, que debe de atenderse con los programas normales de las demás dependencias, este es un programa que va enfocado exclusivamente para atender situaciones anormales, atípicas, o extremas o severas, ese es el primer gran principio que tiene este fondo.

El principio de complementariedad, el artículo 14 de la Ley General de Protección Civil, señala expresamente que ante una situación de emergencia o de desastre, la primera instancia que debe de acudir a su atención es la autoridad municipal, en caso de verse rebasado en su atención acude con el gobierno del estado y una vez que el estado se vea rebasado entonces acude con el gobierno federal para pedir el apoyo de este Fondo. El principio de corresponsabilidad donde los 3 órdenes de gobierno son responsables participando con recursos en atención de un desastre y el Principio de Oportunidad que es precisamente el principio de inmediatez, sin descuidar mecanismos de control y transparencia.

Cómo operan los recursos del FONDEN, se otorgan vía subsidio a la entidad federativa y son administrados por un fideicomiso público estatal; el FONDEN tiene un fideicomiso público federal que le llamamos el fideicomiso madre donde están las reservas del FONDEN y una vez que ocurre un desastre y se autorizan los recursos, los recursos bajan del fideicomiso federal a un fideicomiso estatal. Las 32 entidades federativas de la República tienen suscrito un fideicomiso FONDEN estatal que es precisamente el fideicomiso con el cual se paga la ejecución de las obras, es un punto muy importante comentar el recurso autorizado no baja ni a manos ni de la población ni de las autoridades municipales ni de las autoridades estatales, el recurso se administra en

ese Fideicomiso donde la federación o el FONDEN federal pone su parte, el gobierno estatal y los municipios pone su coparticipación, el FONDEN maneja fórmulas de coparticipación y estando el recurso ahí se paga directamente a los contratistas conforme presenten la facturación de avances de obras, no se da dinero directamente a una entidad federativa o a un municipio.

Es importante señalar también que la Secretaría de Gobernación dentro de este proceso es el coordinador del procedimiento FONDEN desde que ocurre un desastre hasta la autorización del recurso, nosotros no somos una instancia ejecutora de las obras, sino que las obras son ejecutadas por las dependencias del gobierno del estado que es responsable de cada sector afectado, vivienda, carretero, hidráulico, escuelas, hospitales, y así sucesivamente, el recurso se autoriza, se canaliza al fideicomiso y conforme la entidad ejecutora contrata las obras y va presentando sus avances se van pagando por fiduciario directamente a la cuenta del contratista.

También vemos en esta gráfica los recursos autorizados en los últimos años; 2004, 360 millones, 2005, 6,725 millones; 2006, 2,208 millones, y el año pasado, un año sumamente atípico y sumamente difícil, se autorizaron con cargo al FONDEN 9,200 millones para la atención a desastres; quisiera recalcarles que eso 9,200 millones es exclusivamente lo que le toca al FONDEN aportar de su coparticipación de todos los 36 desastres atendidos el año pasado con cargo a este fondo, a las diversas entidades federativas afectadas les tocó poner una coparticipación de 5,300 millones, es decir, el FONDEN el año pasado puso 9,200 millones y las entidades federativas en su conjunto pusieron 5,300 millones para la atención de los desastres sucedidos el año pasado.

Estamos trabajando en unas nuevas reglas de operación del FONDEN, estamos atendiendo una instrucción presupuestal de agilizar aún más los procesos de autorización y entrega de recursos, con lo cual estamos buscando simplificar los procesos de autorización y entrega de los recursos. Uno de los primeros puntos que estamos trabajando es en prever en la regla la figura de un anticipo inmediato, el día de hoy prevemos la figura de un anticipo inmediato, el día de hoy prevemos la figura del anticipo que es hasta de un 50% de la coparticipación que le toca al FONDEN aportar que puede utilizarse de inmediato sin necesidad de la coparticipación estatal, no obstante ese recurso se autoriza hasta que la entidad federativa tiene la evaluación de los daños, lo que estamos buscando es poner desde un inicio, desde la ocurrencia del desastre y la instalación del comité de evaluación de daños, el recurso disponible para atender todas aquellas acciones emergentes como son pasos provisionales para poder comunicar localidades, el abastecimiento de agua potable, restablecimiento de energía eléctrica, y cualquier otra, limpieza de escombros, eliminar árboles de los caminos, y cualquier acción que sea necesaria inmediata para la atención y poder restablecer los servicios más básicos y elementales.

Estamos buscando incluir mayores mecanismos de control en los procesos de evaluación de los daños y uno de los puntos principales que estamos trabajando en estas nuevas reglas es un proceso de esquemas de aseguramiento; como veían la gráfica pasada hemos erogado muchos recursos en el pago directo del daño, no

podemos continuar erogando esas cantidades porque además ni siquiera se cuentan con esas cantidades, los recursos desafortunadamente son finitos, no son ilimitados, y lo que estamos buscando precisamente es en lugar de estar pagando gobierno federal y los gobiernos de los estados los daños directos, buscar ya poder transferir esos riesgos a los mercados internacionales y con ello estar pagando las primas en lugar de estar pagando los daños directos. Es en lo que estamos trabajando ahora y para que pueda estar previsto en las reglas no solo que el estado asegure, sino que hay estados que han buscado y han hecho el esfuerzo por asegurar su infraestructura, sin embargo su capacidad económica no es suficiente, qué vamos a hacer, Estado me voy a sumar contigo te voy a ayudar con una parte de la prima para poder asegurar la infraestructura; porqué ha sido difícil ese camino, porque estamos hablando de diversos tipos de infraestructura, el FONDEN atiende múltiples infraestructuras no un solo sector.

Ha sido un poco complicado el poder tener la información completa y la base de datos para poder contar con los elementos suficientes para poder transferir el riesgo, cuanto menos información se tenga, es obvio que más caros van a salir los seguros, en eso es en lo que estamos trabajando al día de hoy.

Algunas consideraciones que creo importante comentarles, desafortunadamente hemos estado satanizados ante los medios de comunicación, ante la población de que el FONDEN es lento, el FONDEN es burocrático, el FONDEN no baja los recursos, yo quisiera poner aquí algunos puntos a consideración respecto a todo lo que han escuchado y que muchos han vivido; FONDEN es muy lento y la verdad de las cosas en la atención en la atención de la emergencia recuerden que les comentaba que tenemos dos fondos, el fondo emergente que es apoyo a la vida y la salud de la población, ese se hace en cuestión de horas, es brindar insumos para atender la vida y la salud de la población que es el paso primordial que tenemos que atender; incluso a veces tenemos emisiones de declaratorias de emergencias preventivas, pongo el ejemplo de los huracanes cuando tenemos una trayectoria de un huracán que con un posible impacto en la República Mexicana, desde 24, 48 incluso 72 horas antes de su impacto, la SEGOB ya ha emitido la respectiva declaratoria de emergencia, colocado insumos en los lugares específicos para que la entidad federativa cuente con los insumos necesarios para atender a la población ya situada en albergues, ya situada en lugares debidamente resguardados, en la reconstrucción que es el FONDEN atención de desastres, aquí es un punto importante que gran parte del proceso para la autorización de los recursos depende del tiempo que toman los sectores para evaluar sus daños, no podemos autorizar los recursos de forma completa si no sabemos de cuánto estamos hablando, necesitamos la evaluación de los daños que es saber cuáles son los daños causados, cuáles son las acciones que se tienen que realizar para restaurar los diversos daños en las diversas infraestructuras y con ello podemos autorizar los recursos.

Las reglas del FONDEN son muy burocráticas, aquí un punto importante comentar es que las reglas de operación del FONDEN no regulan el procedimiento de ejecución de las obras; lo único que dicen las reglas es que el procedimiento se apegará a la Ley de

Obras Públicas y a la Ley de Adquisiciones Federales, eso es lo único, nosotros no regulamos un proceso distinto con el objetivo de simplificar las reglas, simplemente se remiten a las leyes federales. El dinero del FONDEN no llega a tiempo a los estados como les comentaba, los anticipos que es la figura que al día de hoy tenemos que es autorizar hasta un 50% de la parte que le toca al FONDEN aportar, se hace a los dos o tres días de solicitado por el gobierno del Estado, qué es lo que pedimos, entrégame los resultados, pídemelo el anticipo en dos o tres días máximo estoy radicando el recurso al fideicomiso para que empieces a ejercer aquellas acciones más urgentes porque no estamos hablando de la totalidad, sino un 50% de la parte que le toca al FONDEN aportar.

Las normas FONDEN son muy rígidas, la verdad si revisamos las reglas del FONDEN contra un presupuesto normal de cualquier dependencia, no quiero hablar de una dependencia en particular, podrán tener la certeza, les garantizo que es mucho más flexible el ejercicio del recurso FONDEN que cualquier ejercicio de un programa normal además de que el FONDEN va a tener un fideicomiso el recurso no está sujeto al ejercicio fiscal ni a que se tenga que hacer su reintegro al final del ejercicio si éste no se ejerce, al estar fideicomizado no existe la problemática del cierre del ejercicio fiscal y su reintegro ni tampoco se requieren presentar ni proyectos ejecutivos para su autorización ni proyectos de inversión.

El FONDEN no cubre todo lo dañado, es muy cierto efectivamente no existe un programa que pueda cubrir y abarcar absolutamente todas las situaciones que pueden darse o todas las afectaciones y pérdidas económicas que puedan darse en la atención de un desastre natural, por ello les comentaba en un principio que el FONDEN es un fondo complementario, significa que complementa cuando el estado se ve rebasado, cuando se trata de una situación atípica y además complementa a los demás en los múltiples programas federales que tienen las diversas dependencias. El estado no tiene recursos para su parí passu que es la coparticipación que le toca poner en la atención de los desastres, la verdad es que eso ha sido una queja reiterada de las entidades federativas que no tienen para hacer su aportación, sin embargo existen diversos programas como los aquí mencionados, el FIES, que es un fideicomiso de infraestructura para las entidades federativas; el FEIEF y el FAFEF antes conocido como el PAFEF, que claramente en su normatividad dice que los recursos que reciben las entidades federativas de esos programas pueden utilizarse para materia de reconstrucción y con ello para atender su coparticipación, la problemática que vivimos es cómo se prioriza el ejercicio de esos recursos que llegan a la entidad federativa, pero hay fuentes alternas de financiamiento que pueden utilizarse para la coparticipación de la atención de desastres.

Confusión entre emergencia y desastre, algo que les comentaba lo vemos todos los días, vemos en los periódicos se acaba de emitir la declaratoria de emergencia y con ello ya fluirán los recursos para reconstruir los daños, no; emergencia son insumos para población, o al revés se emitió la declaratoria de desastre y ya están fluyendo los insumos, tampoco, lo que hicimos desde el año 2006 fue separar la normatividad, el fondo revolvente se rige por su propia normatividad, son unos lineamientos específicos

y el FONDEN reconstrucción se rige por sus reglas para efectivamente separar los dos fondos, no es obligatorio que primero se desahogue uno u otro, es indistinto, son dos fondos separados que van a objetivos diferentes, se pueden detonar los dos al mismo tiempo, solo uno o solo el otro, o primero uno y luego el otro, es de acuerdo a las necesidades que se tenga al momento de la ocurrencia o a la eminencia de un fenómeno natural perturbador.

Otro de los puntos, el FONDEN no ha autorizado los recursos, la verdad de las cosas es que la mayoría de los casos ya está autorizado, sin embargo en algunas ocasiones el recurso no baja del fideicomiso federal y estatal hasta en tanto el estado no aporte su coparticipación; salvedad como les comentaba del anticipo que no se necesita de coparticipación.

Si bien el FONDEN tiene cierto grado de complejidad como les comentaba, resulta ser menos complejo que el ejercicio del presupuesto ordinario de una dependencia; otro de los puntos importantes, cuando ocurre un desastre se ejerce una enorme presión para que se autoricen los recursos del FONDEN de forma inmediata aún a sabiendas de que el ejercicio del recurso está sujeto a la evaluación de los daños. Volvemos a lo mismo, la presión para que se autoricen y hemos logrado bajar los tiempos del proceso desde que ocurre el desastre hasta la autorización, estábamos en promedio en 2000, 2001 en más de 100 días era lo que se tardaba en autorizar los recursos, al día de hoy estamos en un promedio de 23 días hábiles para la autorización total y en aproximadamente 16, 17 o 15 días para la autorización de los anticipos, pero les dejo la reflexión, de qué sirve todo el esfuerzo que hemos hecho para autorizar recursos en 15 o 20, 30 días si ustedes quieren, si la reconstrucción de los daños literalmente tarda años, y ese es el punto donde tenemos que enfocarnos, porque la reconstrucción de los daños tarda tanto tiempo, eso es lo que estamos ahora enfocados en todas las entidades federativas que tienen múltiples procesos de reconstrucción y carteras de varios años atrasados y se van acumulando año con año, vuelven a tener un nuevo desastre y les vuelve a llover sobre mojado y van acumulando dos o tres desastres por año y tenemos estados que tienen incluso 28 o 30 desastres abierto, hablando incluso de estados que no han podido cerrar desastres del 2000 o 2001, entonces qué debemos hacer señores, debemos de buscar la fórmula para que los recursos se ejerzan porque de nada sirve autorizarlos de forma inmediata si no se hacen las obras, la gente lo quiere ver, su vivienda rehabilitada, su camino, tener agua, tener infraestructura, etc., eso es lo que ahora estamos enfocados y avocados buscando cómo ayudar a las entidades federativas para que ejerzan ese recurso de una forma más adecuada y más expedita.

Uno de los puntos aquí señalados es precisamente lo que vemos con tristeza es una vez pasado el momento mediático y ya no estamos en los medios de comunicación, ya no es tema el desastre, vemos que están autorizados los recursos y vemos que el programa emergente que nunca debe de perder esa naturaleza si es un desastre y están autorizando los recursos para este programa, vemos con tristeza cómo el programa emergente pasa la cartera con los demás programas normales que tiene una dependencia; el punto importante que debemos tomar en cuenta aquí es que los programas emergentes no deben de perder esa naturaleza, deben de tener prioridad

porque no es lo mismo que se tenga previsto en un programa por decir un ejemplo, un programa carretero que se tiene previsto construir con camino nuevo que lleve de una ciudad a otra o de un poblado a otro, a que el único medio de comunicación que tenga un poblado a otro esté destruido y ya no haya comunicación, no puede tener un mismo trato un programa emergente que un programa ordinario, ahí es donde estamos enfocados buscando y peleando y concientizando a los ejecutores que un programa de desastres debe de atenderse con toda prioridad y no con el mismo trato de un programa normal.

El último punto que quisiera comentarles es cuánto hemos invertido en materia de prevención, algunos estudios señalan que por cada peso invertido en prevención se pueden ahorrar incluso 5 pesos en reconstrucción, como les comentaba tenemos dos programas, si vieron en la primer gráfica de la línea del tiempo como le llamamos, tenemos al día de hoy creados en 2003 y 2004 dos programas preventivos que desafortunadamente no han tenido el peso y no han sido debidamente explotados como debiera, porqué, porque debemos invertir más en prevención, debemos de mitigar el riesgo, de reducirlo, de reducir la vulnerabilidad, eliminar aquellas problemáticas de población viviendo en márgenes de río, poblaciones yéndose en las laderas, que es donde más, no es que sean tan catastróficos los desastres, la problemática es que estamos extremadamente vulnerables y en zonas de riesgo ante cualquier tipo de fenómenos, por eso se incrementan y son tan grandes los daños que percibimos a lo largo y ancho de la república, por ello es que también estamos enfocados y avocados a fomentar más en los foros que hacemos, todos los años hacemos 6 foros regionales a lo largo del país, donde buscamos fomentar la prevención.

La que sigue es la última, ya no les quito más tiempo, solo quiero enseñarles unas gráficas del comparativo entre el FONDEN y el FOPREDEN, hablando nada más de los gastos que hemos tenido cuánto hemos invertido en FONDEN en comparación con el FOPREDEN que es el fondo para la prevención, si ven en 2005 gastamos 7,723 millones de pesos con cargo al FONDEN contra 64 millones solamente de proyectos recibidos y autorizados con cargo al FOPREDEN; veamos el año pasado, si sumamos los 9,198 del desastre con los 1,300 del emergente, estamos hablando de 10,500 millones de pesos erogados con cargo al FONDEN, contra 90 millones con cargo al FOPREN, no puede ser posible eso, lo comentaba en una reunión que tuvimos en la Cámara de Senadores, además de eso la problemática grave que tenemos es para este año 2008, la Cámara de Diputados nos aprobó 300 millones de pesos únicamente para prevención cuando se solicitaron 600, es decir, la bolsa global de proyectos preventivos presentados el año pasado para ejercerse este año, era de 600 millones y desafortunadamente vemos con tristeza como solo nos aprobaron 300, qué tuvimos que hacer, desafortunadamente priorizar proyectos, muchos quedaron en cartera, no es quedarse fuera pero espera de poder quedar en un siguiente año, eso es lo que buscamos concientizar a todos, necesitamos invertir en prevención para que los daños por lo fenómenos naturales no sean tan costosos como están siendo; la realidad es que los fenómenos naturales no van a disminuir, sino por el contrario con temas conocidos como el cambio climático y que las situaciones que estamos viviendo cada año es

mayor la intensidad de los huracanes, mayor la intensidad de las lluvias, las inundaciones y no va a cambiar eso, qué podemos hacer, necesitamos enfocarnos a dos objetivos principales, aseguramiento de toda la infraestructura a nivel nacional, federal estatal y municipal e invertir más en prevención. Con ello terminaría mi ponencia y les agradezco mucho haberme escuchado.

Víctor Celaya del Toro
Secretario Técnico del CMDRS

Abriríamos espacio para intervenciones de los señores consejeros.

Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

Muy buenas tardes a todos. Usted hablaba de la dificultad en ocasiones de la aplicación de los recursos en tiempo y forma pese a que ustedes en cuestión de horas están aprobado y en su momento a lo mejor aplicando los recursos, sabemos que en este país todo se politiza y si no hay medios de comunicación la gente que ustedes o ellos están obligados a aplicar no lo hace, porqué no se busca una figura alterna que podría ser una figura ciudadana, alguna otra gente que no tuviera intereses ni políticos ni de ningún otro tipo para que fueran los ejecutores porque sabemos que muchos se quedan con el material, con todo lo que va a ser para la reconstrucción de las viviendas o de caminos, creo que podría funcionar una figura alterna, ya sea ciudadana o una fundación, no sé, pero otra figura que no tuviera intereses implícitos en esto para poderle dar celeridad y transparencia a la aplicación de estos recursos, que verdaderamente para la gente son de emergencia y además sagrados.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

Creo que antes que nada fue muy ilustrativo todo lo que usted nos señala; sin embargo tengo algunas preguntas y algunas propuestas que se me hacen interesantes hacer. Creo que uno de los reclamos que tenemos en el caso de los campesinos en las zonas rurales donde a veces hay muchísimos desastres es de que a no llegan oportunamente los recursos, usted nos hacía algunos señalamientos pero yo le preguntaría al FONDEN qué parte de ustedes vigila que tanto el municipio como el estado donde hubo un desastre climatológico, esté aplicando oportunamente los apoyos, porque si bien es cierto que una población que sufre un desastre climatológico nunca le van a apoyar al 100%, entonces si lo poco que les apoyan no llegan oportunamente, la gente se ve siempre en serios conflictos.

También usted decía que es muy poco el recurso que tiene el FONDEN y nosotros le preguntaríamos qué es lo que están haciendo los 3 ordenes de gobierno sobre todo para prevenir los desastres, usted decía que este año se aprobaron únicamente 300 millones una situación realmente ridícula para todo lo que ha pasado, siento que no solo la federación tiene que estar apoyando estos desastres en la situación de

prevención, ya que lo que hemos visto y constatado en muchas regiones que han sufrido estos desastres, es que si se hubieran prevenido estos tres órdenes de gobierno hubieran podido con menos recursos, prevenir, poner a la gente a salvo y estar bien.

Como propuesta quisiera dejar, que ya que en este Consejo Mexicano vamos a tratar lo del próximo presupuesto, quisiéramos dejar la propuesta de que el presupuesto del FONDEN pudiera salir de este consejo con un aumento en lo que se refiere a la federación.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED-MOCAF

Mi pregunta también tiene que ver respecto a las prioridades en materia de prevención, me parece acertado el razonamiento en el sentido de que hay que invertir más en la parte preventiva, siempre es más racional desde el punto de vista de los costos de cualquier tipo, sin embargo vemos que por ejemplo uno de los fenómenos que es el manejo inadecuado de las cuencas, recibe realmente pocos recursos para su manejo sustentable, queremos saber si dentro de estas prioridades que está considerando el FONDEN en materia de prevención, está este rubro y no necesariamente tienen que ser presupuestos nuevos desde nuestro punto de vista, nos parece que hay en algunos programas recursos dispersos y por ejemplo la inversión que hay en materia de producción de planta forestal y de reforestación y que actualmente no se aplica con un criterio de atención a zonas críticas, sino básicamente a quien demanda, a quien expresa el deseo de hacer una reforestación.

Víctor Celaya del Toro
Secretario Técnico del CMDRS

Abriríamos espacios para las respuestas, tengo 3 registrados, don Beymar, Víctor Alanís y Miguel Luna.

Rubem Hofliger Topete
Director General del FONDEN

Respecto a la primer pregunta, consejos ciudadanos, efectivamente se han creado en algunas entidades federativas como el caso del año pasado de Tabasco y de Chiapas, al día de hoy los consejos ciudadanos están trabajando de la mano con los tres órdenes de gobierno, puedo comentarles que el día de ayer tuvimos una reunión con el Gobierno del estado de Tabasco en donde estuvo el Consejo Ciudadano y me consta que ha estado en todas las reuniones del Comité Técnico del fideicomiso FONDEN en el ejercicio de los recursos; están al pendiente los recursos autorizados no solo con cargo a FONDEN, sino con cargo a las donaciones que hubo que sabemos que fueron múltiples de diversos organismos internacionales, ONG's, asociaciones, otros países, banco, etc.; porqué no hemos establecido la figura en las reglas de operación del FONDEN, es una cuestión que tiene que estar consensada con todas las entidades

federativas que estamos trabajando en ello, estamos buscando de qué forma poder ser más eficientes, queremos que la figura del fideicomiso es una figura donde el recurso no está mal manejado, porque les insisto, el recurso está dentro de un fideicomiso, es la forma de trabajar más transparente que puede haber, el recurso no se canaliza ni se da ni a gobiernos estatales ni a gobiernos municipales, tampoco a la población, como muchas veces vienen presidentes municipales y se quejan y dicen es que a mí no me ha llegado, perdón señor pero a usted no le va a llegar ni un peso, usted va a ver cómo se repara su camino, como se reparan las viviendas de su población, cómo se restablece la infraestructura hidráulica, así las escuelas, etc., porque precisamente los recursos pasan de mano en mano es ahí donde empieza la problemática, por ello es un Comité técnico el órgano colegiado responsable de verificar el avance físico financiero de las obras, donde en ese órgano colegiado participa Gobierno Federal, Gobierno Estatal y los gobiernos municipales de los municipios afectados, y estamos ya como comentaba el año pasado, ya se incluía la figura de los consejo ciudadanos en esos dos estados, por supuesto que aceptamos la propuesta y le vamos a buscar que puedan empezarse a incluir los consejos ciudadanos a nivel todos los estados, ese sería la contestación.

Respecto a lo de las horas, vuelvo a precisar cuando hablo de horas es la autorización de insumos, nuevamente el fondo para la atención emergencias que les comentaba, va enfocado a la atención de la vida y la salud de la población, nosotros no damos recursos económicos, lo que damos son los insumos, los insumos se entregan para atender a la población, no apoyos económicos.

Contestando a la segunda pregunta, quién vigila que se estén aplicando los recursos, yo diría que es un tema sumamente complejo donde tienen que participar todos, ese es un donde primero, cómo opera el FONDEN para la vigilancia de los recursos, en materia de emergencias para darles un ejemplo, les entregamos los insumos a la entidad federativa, nuestra responsabilidad es tú estado me pides por los municipios afectados, yo te entrego estado, tú tiene la obligación de entregarle a los municipios o directamente a la población y recabar la documentación soporte con las firmas, cómo estamos trabajando al día de hoy derivado de las problemáticas que ustedes acaban de mencionar que no llegan los apoyos, ya tenemos lo que es la figura del ejército, las fuerzas armadas, marina y ejército son los que han estado colaborando en la entrega de los apoyos, precisamente para evitar el mal manejo de los recursos, que desafortunadamente sabemos que pueden seguir saliendo algunos casos, pero eso ha eliminado en gran medida el mal manejo de los recursos cuando está la presencia de las fuerzas armadas, que en algunos estados se ha visto con buenos ojos y en otros se ha visto con malos ojos, que estamos militarizando el país, no creo eso; creo que la estructura que tiene las fuerzas armadas es la estructura ideal para atender a nivel nación.

Les pongo un ejemplo, el año pasado en la etapa más crítica de la temporada de huracanes más o menos por octubre o noviembre, llegamos a tener más de 700 municipios declarados en emergencia al mismo tiempo, que eso significa miles de localidades donde teníamos aproximadamente más de un millón de familias

damnificadas; imagínense quién va a tener la infraestructura para poder ir a supervisar de puerta en puerta, es imposible; por eso necesitamos que todos le entremos, este es un tema similar al de seguridad pública, necesitamos que esté la contraloría del estado, que esté la SSP, que esté la auditoría superior de la federación, que estén los ministerios públicos locales y federales, necesitamos denuncias de la población, eso es lo que pedimos, si ustedes saben que algo está mal denúncienlo, no importa que llegue con nosotros, no somos gobernación y la dirección general no somos una instancia fiscalizadora, sin embargo nosotros podemos canalizar la queja o la denuncia a la instancia competente, si es una queja a las instancias fiscalizadoras, si es una denuncia a los ministerios públicos, pero necesitamos que todos sumemos y podamos hacer eso porque el trabajo de uno, nada más para darles un ejemplo, la dirección general del FONDEN cuenta 30 servidores públicos incluyendo el suscrito, para atender todo el país, para atender los 4 programas que vieron ahí, díganme de qué forma pudiera yo con mi estructura poder atender y supervisar la entrega de despensas o de agua en los 700 municipios a la atención de 1 millón de casas, es imposible, ni con el ejército ni con las fuerzas armadas completas podríamos atender y poder supervisar de puerta en puerta, por eso necesitamos sumar esfuerzos de todos, consejos ciudadanos, organismos no gubernamentales, todos debemos de supervisar, cuando la gente se siente supervisada la gente lo piensa dos veces antes de hacer algo, por eso es una tarea de todos, todos tenemos que sumarnos para poder verificar y supervisar y exigirle cuentas a los que no están rindiendo cuentas; si ven que se están entregando los apoyos de forma politizada, denúncienlo, exijan que las cosas se hagan bien y vamos a ver cómo el país va a ir cambiando poco a poco. Con eso contestaría esa pregunta.

Respecto a la pregunta de los 300 millones de pesos, quiero enfatizar nuevamente; los 300 millones de pesos que yo comentaba son lo que la Cámara de Diputados aprobó para el presupuesto de egresos de la federación de este año para el fondo de prevención, el FONDEN tiene por supuesto mayor cantidad de recursos, el fondo de reconstrucción en promedio inicia al año con 7 mil millones de pesos aproximadamente, el fondo de prevención precisamente qué estamos haciendo para cambiar esto y que nos asignen mayores recursos; este año hemos tenido ya cuatro reuniones con el Senado y precisamente quien preside esas reuniones es el Sen. Heladio Ramírez, y a él lo estamos sensibilizando no solo van senadores, van Diputados Federales, Diputados Locales, hicimos 4 reuniones divididas el país en 8 estados, cada reunión tiene 8 entidades federativas con sus diputados locales, con los diputados federales, precisamente lo que buscamos es darle las cifras duras y concientizarlos si no invertimos en prevención vamos a seguir igual gastando los miles de millones de pesos en daños, por no reducir y mitigar los riesgos, estamos tratando de concientizarlos, de hecho estamos trabajando junto con esa subcomisión de desastres naturales en una nueva ley general de protección civil, ya tenemos un proyecto elaborado y la idea es que en ese periodo ordinario y el compromiso que asumió el Sen. Heladio Ramírez, es impulsar esa nueva iniciativa de ley porque hay cosas que están de fondo en la ley que no podemos en una norma administrativa regularlo, si no cambiamos la ley, difícilmente la norma administrativa va a poder regular.

El compromiso con el Senador fue, vamos a impulsar esa ley y que salga una nueva ley, porque la ley es muy vieja y tiene puros parches que no han servido para nada, eso es lo que estamos haciendo. La problemática que queremos solventar cómo se financia el FONDEN, el fideicomiso FONDEN debería de ser un fideicomiso de reserva, debería de ser un fideicomiso que año con año fuera aumentando su patrimonio, porque el día que llegamos una catástrofe realmente de grandes magnitudes, que dios no lo quiera, pero un sismo como el del 85, los 6000 o 7000 millones que tenemos ahí no van a servir ni para el arranque, esos son los estudios que se tienen.

Qué es lo que está pasando, tenemos un FONDEN que del presupuesto de egresos de la federación de cada año y un fideicomiso que debe ser fideicomiso de reserva que debiera ir creciendo su patrimonio año con año, no qué es lo que pasa, como la ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria señala que al principio del año el gasto programable del FONDEN sumado con el PAC y sumado con el FOPREVEN, debe ser menor al 0.4% del gasto programable, se creó un incentivo perverso, porqué, porque ese mínimo de 0.4 es el máximo, nunca nos dan un peso más, entonces lejos de ayudar la reforma a la ley lo que hizo fue que el tope son esos famosos 7 mil millones, y no debiera ser así, sabe cuántos nos dieron para el FONDEN este año, 135 millones de pesos, si ya llevamos gastados nada más de los desastres de este año llevamos gastados 2,600 millones de pesos y de emergencias llevamos 230 millones de pesos, es un absurdo que nos den 135 millones, de dónde sale el dinero, pues del fideicomiso que debe de ser las reservas, no es reserva sino desde que inicia el año estamos operando con las reservas, cuando debía de ser al revés, deberíamos empezar el año operando con el programa y si se agota ahí tocamos mano del fideicomiso, y no, siempre empezamos al revés. La ley de protección civil señala, al final del ejercicio, los remanentes del programa FONDEN pasarán en un 80% al fideicomiso FONDEN y en un 20% al fideicomiso preventivo, cuánto creen que queda al final del ejercicio del programa FONDEN, pues nada, nunca queda un peso. Estamos mal de origen, por eso necesitamos modificar la ley, con eso contestaría la pregunta de la segunda persona.

Respecto a la pregunta de Gustavo Sánchez, entiendo bien comentabas de manejo de cuentas, si se ha aprobado de hecho la mayor parte de los proyectos con cargo al FOPREDEN que hemos aprobado han sido precisamente en el tema hidráulico, en el tema de encauzamiento de ríos, creación de sistemas de alertamiento, si ha habido muchos proyectos y si es una de las prioridades, CONAGUA aparte tiene recursos autorizados para atender mucho del tema de prevención por el tema hidráulico, si se está atendiendo. El tema forestal, el.....

Intervención.- (inaudible)

Rubem Hofliger Topete
Director General del FONDEN

De hecho tenemos desafortunadamente un rezago a nivel nacional muy grande de muchos años que venimos arrastrando, rezagos en todos los sectores en todas las infraestructura, una de las cosas que no comenté que tiene el FONDEN que es una figura valiosísima, de hecho los seguros no pagan, es que el FONDEN prevé la figura de las mejoras ediciones, qué significa eso aquello que se daña lo reconstruimos mejor, pero construirlo mejor sale mucho más caro, normalmente estamos gastando 600 o 700% del costo que sería para dejar la infraestructura como estaba en su situación original, pero qué es lo que estamos buscando, precisamente el FONDEN aunque es de reconstrucción también está metiendo medidas de mitigación y es un poco prevención, pongo el caso de Tabasco, todos los bordos que se están haciendo, todo eso que se está haciendo se está haciendo con recursos del FONDEN, todo lo que es los bordos, la reparación de los cárcamos de bombeo, todo el encauzamiento nuevamente de los ríos, todo eso cuesta mucho dinero no se está dejando como estaba anteriormente, al contrario se está creciendo y se está mitigando los riesgos y eso cuesta mucho dinero que el FONDEN lo está pagando, entonces si se está metiendo tanto en FONDEN como en los proyectos preventivos específicos, se están canalizando recursos pero a lo mejor no se ve porque no se va a ver de un día para otro, desafortunadamente es un proceso que tiene que ir paulatinamente, nuevamente entramos al tema de que ni hay las infraestructuras suficientes de personal ni hay los recursos suficientes para que podamos cambiar el sistema hidrológico del país de un día para otro.

Beymar López Altuzar
Representante de UNOMDIE

Buenas tardes. Precisamente como representante de los ecologistas dentro de este consejo, tengo mucho interés de que apoyemos esta iniciativa del FONDEN porque lo estamos tomando ya como una denuncia inclusive porque estamos bien, una denuncia de parte del mismo grupo de FONDEN, del grupo que usted representa Don Rubén, porque estamos pidiendo al Sr. Secretario que esos 2.5 millones de pesos que tienen en caja que los apliquen, porque no es precisamente el problema del campo que recaiga en SAGARPA y en todas sus instituciones que participan en el consejo, lo que pasa que los recursos no se dan y además no se distribuyen debidamente porque dentro de estas 2,400 cuencas hidrológicas no se están aplicando recursos para buscar la sustentabilidad, y buscar también la creación de ciudades sustentable como ya se pretende hacer en algunas partes del sureste, pero vamos a apoyar esa iniciativa que usted trae y a partir de este PEC vamos a darle vía para que entre como un apoyo también dentro del presupuesto vamos a pedir en las próximas sesiones.

Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

Solamente dos puntos muy concretos, uno tiene que ver con la parte humana, a nosotros nos ha tocado estar participando en la atención de algunos desastres en el estado de Veracruz y Oaxaca, y la verdad es de que una gran pena causan las instituciones en la parte humana, cómo es posible que ni siquiera a veces puedan instaurar las cocinas emergentes de los albergues y la gente tiene que estar esperando a que autoricen, a que les den, y a veces cuando llega la comida no se puede ni preparar porque no hay ni la leña para hacerlo, ahí ha tenido que intervenir la acción ciudadana de una manera muy acordada con los gobiernos estatales y municipales, y creo que esa es una figura que se debe rescatar, sobretodo en esta parte emergente.

(LADO B CASETE 1)

El abrigo, etc., es algo que tiene que ser inmediato y aún estamos todavía en pañales en ese rubro, sí ha habido avances pero todavía hay que hacer participar más a la ciudadanía en este asunto, no solo las instituciones lo pueden hacer, es muy difícil, lo sabemos, tendría que haberse brigadas más especializadas en los municipios, que es parte de la prevención, donde se esté preparando a la gente para actuar rápidamente y atender en situ esta parte que es fundamental, que esto es de horas, tienes que atender inmediatamente porque hay veces que quedan atrapados niños, mujeres, etc., sobretodo en esas áreas inundables y la verdad es que es una pena a veces la limitante que tienen luego en los tiempos por las autorizaciones y que se ponen de acuerdo.

El otro aspecto tiene que ver que no me quedó muy claro es la parte del desastre económico que te causa una contingencia de esta naturaleza; si hemos visto que dice te pago tal porcentaje de lo que fue tu costo de preparación de la tierra o de animales, etc., pero luego no es suficiente, esto no salva el desastre económico que se causa en una región al perder miles y miles de hectáreas de cosecha o de plantaciones o de hatos ganaderos y ahí debe de haber un mecanismo que te asegure no nada más el porcentaje de lo que aplicaste en tu explotación, sino que debe de haber un seguro que te respalde la parte que puedes prever de ganancias en eso, porque eso a final de cuentas es un desastre para la región el no haber flujo de recursos y muchas veces el recurso que les das a final de cuentas lo utilizan para comer; solo hago acotación en estos dos puntos que nos hemos enfrentado más de una ocasión en zonas donde estamos que son altamente siniestrables, recurrentemente son estos dos temas que siempre saltan a la mesa cuando se arman las reuniones con instituciones y la ciudadanía de cómo se atiende, son temas que siempre saltan a la luz que nunca se han logrado resolver. Por dos temas, uno tiene que ver con que no se ponen de acuerdo el gobierno federal y el estatal, y que los gobiernos estatales como bien dicen luego lo utilizan para jalar más lana para el estado, pero lo peor de las cosas que ni lo utilizan en el desastre y luego esta la comida, está todo el material ahí almacenado, qué bueno que hoy lo están haciendo a través del fideicomiso pero ahora hay que hacerlo más eficiente y que sea muy rápido con la acción ciudadana, sino también, está

muy bien que lo jales, los supervises pero vamos a tardar mucho en atender a la ciudadanía.

El otro asunto tiene que ver con que no hay un fondo de reserva para prever no nada más el desastre sino también el desastre económico, hay que buscar los mecanismos de aseguramiento para esas partes siniestrables, ampliar coberturas o llegar a arreglos y prever esta parte que es también necesario atender en esos momentos de emergencia.

Miguel Luna Hernández
Representante de CODUC

Buenas tardes. Creo que este es un tema muy importante porque efectivamente los 300 millones de pesos que se dice que se aprueban en la Cámara, son los que se envían del ejecutivo y ahí no ha habido discusión para modificar si le aumentamos o le disminuimos, ustedes hacen el presupuesto, la cámara solamente lo aprobamos, ustedes nos envían el presupuesto; y si es bien importante analizar con todos los actores que tenemos que ver así como se firmo el acuerdo nacional en estos días pasados, yo también pediría que pudiese hacerse un acuerdo en iguales circunstancias, con todos los actores del campo, todos los que tenemos que ver en el campo, así como llamó el Presidente a todos los Gobernadores y a todos para ver la situación de la seguridad nacional, también se requiere un acuerdo de esa naturaleza para ver la seguridad alimentaria.

Con respecto a eso, no me explico cómo en las regiones pobres se nos aplica todo el peso de la normatividad y por ejemplo en Cancún de volada se reconstruyó todo Cancún con miles de millones de pesos que no estaban presupuestados, eso es nada más para ver las diferencias para que les quede claro a todos dónde si se mete dinero y dónde no, dónde si se aplican las normas y donde no; en esta situación incluso para ver como decía Lupita, en lo del próximo presupuesto no quisiera que ya nos lo trajeran hecho para que lo aprobemos aquí levantando la mano, sino que nos traigan la propuesta o no las pongan en internet para analizarla y le podamos meter mano nosotros como consejo mexicano para el desarrollo rural, qué programas quitamos, qué programas aumentamos, a dónde le metemos presupuesto y dónde le quitamos, porque hay mucho presupuesto repetido en varias instituciones del PEC, mismos recursos que maneja SAGARPA, mismos recursos que maneja otra institución, el mismo programa y esto debe de cambiar, queremos conocer el presupuesto aquí, creo que lo entregan ustedes el 8 de septiembre a la cámara, pues quisiéramos conocerlo antes de que lo entreguen porque luego ya nos dicen, es que ya se entregó y no más como que nos lo dan después de que lo mandaron a la cámara para que lo aprobemos aquí, eso no se vale, se vale que nos lo pongan por anticipado para que podamos meterle mano, aquí hay representatividad de toda índole para el campo por ejemplo, en el PEC y para que realmente le demos vida a este consejo y no vengamos aquí como un muro de lamentos nada más a quejarnos, sino realmente poner a trabajar las comisiones, máxime que ya se eligieron ahí los representantes de cada comisión, poner a trabajar las comisiones y los que queramos participar en dichas comisiones,

ampliar las comisiones y no solamente los miembros que se nombraron y ya quedaron, sino que todas las organizaciones que quieran participar que podamos entrarle a cada comisión y elaborar un presupuesto más acorde a la realidad y que incluso también de una vez, las normas de operación, porque una vez que se aprueba el presupuesto después siempre queremos poner los bueyes detrás de la carreta, yo digo que hay que ponerlos adelante, vamos a ponernos a trabajar, a revisar reglas de operación desde ahora, las que se van a aplicar el año que entra, o las que hemos revisado ahora si las podemos aplicar este año o nos las van a traer de vuelta todo el año revisando normas y no aplicar el presupuesto, es parte de lo que yo quiero exponer, hay mucho más pero para que podamos participar más, ser más democráticas las decisiones del consejo y más participativas para sacar adelante al país. Gracias.

Rubem Hofliger Topete
Director General del FONDEN

Del primer comentario de la parte humana, totalmente de acuerdo contigo, de hecho quiero ponerles el caso de Tabasco, si no hubiera sido por la solidaridad de la población, si no hubiera sido por toda la gente que de forma voluntaria y de forma comprometida hubiera apoyada en la atención de esa catástrofe, no fue cosa menor, la verdad el tema de Tabasco fue una cosa gravísima, fuertísima, si no hubiera sido por toda esa solidaridad que tenemos los mexicanos no hubiera salido adelante el estado, no había poder humano ni gobierno estatal, federal, municipal ni con todo el ejército hubiéramos sacado eso adelante si no hubiera sido por la solidaridad de la propia población y de todos los gobiernos de los estados que vinieron, vinieron de las otras 31 entidades federativas, hubo gente participando y apoyando a la atención de esa contingencia, sino hubiera sido por eso y por esa solidaridad, se los digo así, no hubiéramos podido sacar adelante esto, pero eso insistía en un momento, la forma de sacar adelante al país es con la suma de todos, el esfuerzo de todos y la tarea de todos, todos comprometidos podemos sacar esto adelante, de otra forma no va a ser posible que el puro gobierno saque las cosas adelante.

El tema del fideicomiso, la reactivación económica, nada más recalcar el tema de la reactivación económica, insisto, el FONDEN es uno más de los múltiples programas federales que tiene el gobierno federal, no es un programa que abarque todo, el FONDEN no atiende reactivación económica, sino que habría que checar y esa es una tarea que hacemos cuando nos hacen consultas, de qué otros programas federales pueden ayudar en el caso de Tabasco, la pérdida económica por todo el tiempo que duró la contingencia hay que entrarle con todos los demás programas, tuvo que entrar FIRA, tuvo que entrar NAFIN, tuvo que entrar SE, tiene que ser la suma de todo lo que haga que las cosas fluyan y sucedan, no puede ni una persona sola puede hacer todo, ni un programa solo puede hacer todo, al mismo nivel poblacional es lo mismo a nivel programa, la confluencia de todos los programas es lo que puede sacar adelante una situación.

Respecto a los comentarios del Sr. Miguel Luna, efectivamente tiene usted razón, no es Gobernación es la SHCP la que integra el presupuesto de egresos y lo envía a la

cámara, creo que el trabajo de la cámara es fundamental dado que la cámara está para atender a sus gobernados, si hay una exigencia, una demanda de que haya mayores recursos para la atención de desastres y para la prevención, creo que deberíamos analizar un poco más la propuesta que se mande, independientemente de cómo se mande, creo que es importante tomar en cuenta eso porque desafortunadamente el tema de protección civil siempre es de los últimos temas que le interesan a cualquiera, hablando desde un gobierno estatal, un gobierno municipal un congreso local, un congreso federal; hasta que ocurre el desastre entonces ahora sí como le hacemos para ayudar, cómo hacemos para meterle dinero, ahora sí todos interesados; hay muchos programas federales cuya norma prevé que bajen recursos trimestralmente que se pueden utilizar para tareas de protección civil en general, prevención, reconstrucción, equipamiento de las unidades de protección civil, vemos con tristeza las unidades de protección civil estatales muchas están de verdad abismalmente carentes de infraestructura, de personas, no se diga las municipales y no bajan los dineros para eso porque no es una prioridad, mientras no pongamos a protección civil como prioridad vamos a seguir desafortunadamente en esa situación.

Respecto a la reconstrucción de Cancún, ahí si quiero puntualizar y esa información la pueden ver en la página de internet, proteccioncivil.gob.mx, es información pública, ahí hay un apartado que dice FONDEN y ahí van a ver todos los recursos autorizados con cargo al FONDEN del 99 a la fecha, que es desde que se crea el FONDEN; para Quintana Roo por el huracán Wilma, el FONDEN solo autorizó 625 millones de pesos; para Chiapas por el huracán Stan, el FONDEN autorizó 4,271 millones de pesos, por supuesto que las pérdidas en Cancún fueron mucho mayores que las de Chiapas, pero ahí quien pagó no fue el Gobierno, fueron los seguros y fueron los hoteleros, es un punto importante, el FONDEN puso 625 millones de los cuales, la mitad la puso el gobierno del estado y la otra mitad la puso la federación, fueron 300 y 300, y en Chiapas fueron 4,271 millones para atender la contingencia por Stan en 2005. Eso quisiera puntualizarlo.

Víctor Celaya del Toro
Secretario Técnico del CMDRS

No tengo ninguna otra participación registrada, si es así le daríamos las gracias al Lic. Rubén Hofliger.

Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

Creo que hay acciones que si se pueden realizar por parte de ustedes como por ejemplo, porqué no regular los asentamientos irregulares, obligar a los municipios o hacerlos responsables de alguna manera, porque eso si se puede normar y no se necesita dinero sino voluntad y talento para poder hacer eso, porque es un factor de riesgo; lógicamente no son medidas populares y muchos de los municipios o de los estados toleran esto porque eso significa votos, porque significa que líderes vendan terrenos que no son vendibles, desde el punto de vista ecológico y desde el punto de

vista social es un suicidio tener a gente ahí porque todo mundo sabe, eso sí podríamos hacerlo. Estoy de acuerdo en sumar a la ciudadanía en este tipo de situaciones y de prevención, no me dejó satisfecha tu respuesta porque no te dije de consejos ciudadanos, estamos hablando de un organismo desconcentrado que no tuviera conflicto de intereses, porque lógicamente todo lo que manejan los municipios, los estados siempre hay conflictos de intereses; no estoy hablando de un órgano supervisor sino de un órgano ejecutor totalmente libre de esos conflictos de intereses, entonces hay muchas cosas que si se pueden hacer no nada más en materia de prevención sino en regulación previamente, como eso de los asentamientos irregulares que cada día son mucho más y que nadie parece ver hasta el momento de las tragedias, ese tipo de situaciones porque si yo municipio tolero este tipo de cosas, me hago responsable de lo que pueda suceder, inclusive en cuestiones jurídicas o judiciales.

Sí podemos hacer muchas cosas, podemos colaborar pero nosotros no somos como ciudadanos o como representantes de organizaciones, más que meros, dicen que aquí tenemos voz pero no tenemos voto, y entonces si la sociedad va a participar con ustedes y estoy de acuerdo en que así tiene que ser, pero lógicamente por eso pagamos nóminas, y mucha de la responsabilidad primero recae en ustedes, sino pues que metamos a toda la sociedad en la nómina enorme de la burocracia de los gobiernos.

Rubem Hofliger Topete
Director General del FONDEN

Tienes toda la razón comparto nada más, efectivamente el problema de asentamientos irregulares es un problema grave, sin embargo de acuerdo a las leyes expedidas es una competencia del municipio, el Presidente Municipal es el responsable de autorizar los asentamientos y de autorizar y dar permiso para la construcción de nuevas viviendas, y efectivamente lo vemos y lo vemos con tristeza cuando reubicamos viviendas a causa de un desastre, que los terrenos se supone que se tiene prohibido volver a reconstruir infraestructura en esos terrenos, porque sabemos que es zona inundable o es zona de riesgo y sabemos que a lo largo de algunos años va a volver a pasar la mismo, pero qué pasa, sale un gobierno y entra otro y es exactamente lo que dices, con tal de obtener votos se comprometen y vuelven y de repente vemos en años que ya esta otra vez construido en un lugar que ya se había pagado una reubicación y ya está otra vez fraccionado, ya esta otra vez construido, no puede seguir pasando, estoy totalmente de acuerdo. Uno de los puntos que utilizamos en FONDEN es si vamos a reubicar la población, tiene que haber el compromiso del gobierno del estado y municipal de demoler esas viviendas, porque también la población tiene mucho que ver, y la población hemos visto cuántas veces que la población acepta una reubicación, les reubicamos y se les construye su casa en el lugar apto, sano con servicios urbanos básicos y de repente esa casa queda como casa de campo y prefieren irse a vivir a la casa en riesgo y medio reconstruyen, medio le ponen unas tablitas, cómo es posible que permitamos que regresen a esas casas si sabemos que son zonas de riesgo, pero ahí está, la casa de campo nueva que se les dio pero no se demolió la vivienda que

tenía, y la gente también es una cuestión de concientización de la gente, no es posible, cómo es posible que aceptes una casa nueva pero prefieres seguir viviendo en la otra, entiendo que es responsabilidad del gobierno la regularización, pero no es una tarea fácil poder conjuntar y poder solucionar todos los problemas que tiene el país, estoy de acuerdo contigo y tenemos que buscar la solución.

Víctor Celaya del Toro
Secretario Técnico del CMDRS

Gracias Licenciado, le agradecemos su participación. De acuerdo al orden del día pasaríamos al punto 3, criterios generales para el presupuesto de SAGARPA 2009, salió un momento Oficialía Mayor, pero en cuanto regrese entraríamos al punto número 3.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Vamos a presentar lo que es la orientación del presupuesto 2009, lo presentará el Coordinador de Asesores del Oficial Mayor de la SAGARPA, en esencia son criterios generales y fundamentalmentey es el presupuesto básicamente de la SAGARPA.

C.P. David Estrella Gómez
Coordinador de Asesores del Oficial Mayor

Muchas gracias.

Héctor Carlos Salazar Arriaga
Representante de Sistema Producto Maíz

En la reunión pasada hicimos una observación de que todo el documento que presente para análisis en la sesión, sea enviado con anticipación a los miembros, solamente era un recordatorio.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Si y lo asumimos como algo que no solamente recordatorio sino que esta previsto en el propio reglamento, sin embargo los documentos en muchos de los casos y concretamente en este es un proceso que está todavía en negociación, entiendo que la Oficialía Mayor lo que presentará en este caso es un documento que también acordó con la SHCP que es a fin de cuentas la instancia del gobierno federal que regula la parte de presupuesto y eso es lo que presentará.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

El comentario que hace el compañero Carlos es digno de registrarse, porque si esa es la tónica porque entonces qué caso tiene que nos lo informen, no se están tocando temas que estén en una bolsa discrecional, sino por el contrario van a ser públicos y la obligación que tenemos nosotros al seno del CMDRS es analizarlo de fondo, entonces lo que queremos es que haya un correctivo y que no sea recurrente, pero el hecho de decir si es, nosotros no lo compartimos, o lo corregimos o sencillamente para nosotros no tiene caso estar en el consejo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Con todo respeto diría que también lo comparto, pero que no está en manos de un servidor resolverlo, la parte presupuestal escapa la competencia de la SAGARPA, son definiciones que toma la SHCP que es la entidad del gobierno federal responsable de la parte presupuestal, y si, dentro de lo que quede de nuestra propia competencia y capacidad, asumimos la responsabilidad cuando así sea, en este caso, lo lamento no puedo mas que ofrecer una disculpa de parte de la propia SHCP y comparto que sería deseable que contáramos con la información con más oportunidad, más sin embargo vuelvo a repetir no está en mi propia responsabilidad el poderlo resolver, y aún así transmitiré la llamada de atención a la SHCP en este sentido como parte del CMDRS.

Héctor Carlos Salazar Arriaga
Representante de Sistema Producto Maíz

Nosotros aprovechamos porque desde luego que si hay ciertas limitaciones nosotros tenemos que aperturar el tema del presupuesto y aprovechamos para convocar a todos los compañeros, en la cámara de diputados, todas las organizaciones para pelear el presupuesto y desde luego para tomar las decisiones en lo que corresponde al PEC, y creo que en la cámara si se está dando una apertura para que podamos compartir los requerimientos y las necesidades del campo, aprovechamos para socializar a todos los que gusten y que deseen participar en pocos días en la plancha de la cámara de diputados para pelear el presupuesto del campo.

Intervención

Analizaría esto porque ha sido una circunstancia que desde la primer experiencia del consejo mexicano, oímos que no se presentó al Consejo la propuesta de presupuesto del sector, concurrentemente en los otros años llevamos siempre sorpresas sobre designación presupuestal, cuando se supone que es el máximo órgano consultivo de la Secretaría, en todo caso yo lamentaría que la Secretaría no tuviera en su control, participando en una comisión intersecretarial, la posibilidad de llamar la atención sobre estos asuntos a esa comisión intersecretarial y conminar a la SHCP a que con la responsabilidad que tiene informe con tiene a la propia Secretaría, los resultados de la

presupuestación que se tiene, y hago esta cuestión y quisiera que quedara sentada en el acta porque no queremos sorpresas a final del día en que nos presenten un presupuesto a la carrera, sobre las rodillas y que va a generar conflicto y que consideramos que no es solamente una cuestión de informar sobre los mecanismos de asignación presupuestal, sino es obligación del Consejo ver un aspecto recurrente que tenemos sobre la aplicación de los recursos, la tenemos que resolver no solamente cómo asignamos el recurso, sino cómo resolvemos el gran problema de no asignar los recursos a tiempo; es agosto y ustedes mismos informaron que llevamos un retraso importante en la asignación del presupuesto.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Tomamos nota y estamos hablando de orientación del presupuesto 2009

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Estamos hablando de la orientación del presupuesto si el anteproyecto tiene que mandarse en el mes de septiembre y prácticamente nosotros no tendremos sesión sino hasta después de que se haya mandado el proyecto, no sé si en todo caso vaya a haber una sesión extraordinaria en donde ya con números y partidas podamos deliberar al interior del consejo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

No creo que haya condiciones para la sesión porque también lo diría en esos términos, nosotros conoceremos digamos la versión definitiva una vez que haya sido presentada a Hacienda como SAGARPA y dado que SAGARPA es la que podría convocar a esta instancia, yo diría que no está en nuestras manos el poder garantizar, el poder compartir dicha información en el espacio del consejo.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Entonces nuevamente se violaría la ley de desarrollo rural sustentable, y la obligatoriedad que existe de que este consejo conozca el anteproyecto.

David Estrella Gómez
Coordinador de Asesores del Oficial Mayor

Como comenta el Subsecretario, los tiempos en los que estamos inmersos para el presupuesto 2009 están normados por la ley de presupuesto, la SHCP es quien lleva mano en esto, ustedes lo saben muy bien, todos lo sabemos muy bien, los recursos que existen no son suficientes para todas las necesidades; en qué juega Hacienda en

este sentido, simplemente tiene que pasar primero a la aprobación de lo que es la Ley de Ingresos, una vez que se de la ley de ingresos se puede distribuir y asignar esos dineros, la participación de los diputados es muy importante y ustedes la conocen muy bien, este proyecto de presupuesto que presenta Hacienda en función puede ser o de los antecedentes o de las necesidades que se le han presentado a la misma Secretaría, va en función de la ley de ingresos, o sea, lo que recaude el gobierno federal y por ahí comentábamos hace un momento, efectivamente el crecimiento de los pesos ha sido constante, pero las necesidades en algunos casos han sido mayores, entonces como dicen y perdón por la expresión, el presupuesto es como una cobija y alcanza para lo que tiene que alcanzar, si le jalamos de un lado vamos a descobijar en otro, pero esa función como ustedes lo conocen muy bien, la tiene en sus manos la Secretaría de Hacienda como dice el Subsecretario Ruiz y la tienen en sus manos los diputados, yo en lo personal considero que las demandas muy justas que pueden existir en este sector, se pueden canalizar a través de los diputados, ya los diputados en su momento llevarán a cabo las negociaciones con Hacienda, lo que nosotros pretendemos como Secretaría es tratar de orientar ese presupuesto, mencionaba el Subsecretario, qué son los criterios que la SAGARPA está utilizando en estos momentos que es lo que les queremos presentar, pero si los tiempos no dependen de la SAGARPA, no dependen más que de la SHCP y de la Cámara de Diputados, y todo eso está perfectamente en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como dicen, el que paga manda, y ahí nos tenemos que sujetar a lo que tiene Hacienda.

El sector agropecuario y pesquero canalizará el gasto público en el 2009 para avanzar en el logro de la meta de crecer en un 5% para el 2012, honestamente ese 5% representa muchísimos miles de millones de pesos, entonces es un objetivo que se tiene, esperemos que se nos asignen los recursos para lograr esta meta, este objetivo, para ello se fortalecerán las acciones de los 8 programas del PEC en los que participa la SAGARPA, destacando que en el caso del programa para la atención de activos productivos en materia de agricultura, se dará prioridad a la tecnificación de riego y a la agricultura protegida así como al PROMAF, en ganadería a la cría pecuaria y en el renglón pesquero al Programa de Sustitución de Motores y a la Acuicultura, tratamos de que esa orientación del presupuesto cumpla con, si no con todas las necesidades, por lo menos si tengamos recursos para los temas que se consideran prioritarios y urgentes.

Asimismo se creará el Programa Especial para el Desarrollo Rural de la Región Sur sureste, aprovechando el potencial productivo y ventajas comparativas de dicha región a través de políticas diferenciadas para áreas de agricultura tradicional y áreas con potencial económico focalizando la inversión pública, es un programa también estratégico desde el punto de vista de SAGARPA.

El proceso de presupuestación ustedes lo conocen, es planeación, programación, presupuestación, independientemente de los pasos que se tienen que tocar, llegamos al ejercicio de presupuesto, el ejercicio que se hizo de planeación con todas las entidades federativas nos arrojó estas necesidades, no son numéricas, simplemente es el cómo cada grupo de entidades federativas que comprenden las 5 zonas, tenemos lo

siguiente: noroeste solicita de acuerdo con las entidades federativas y todos los participantes de esas entidades federativas, infraestructura, tecnología, sanidad, mercados y capacitación; la región noreste demanda tecnología, infraestructura, mercados, sanidad y financiamiento; centro occidente demanda tecnología, infraestructura, sanidad, mercados y financiamiento; la región centro demanda infraestructura, tecnología, organización y sanidad, y finalmente la sur sureste infraestructura, tecnología, organización, mercados y sanidad.

Como ustedes pueden ver son diferentes prioridades que los mismos estados con sus poblaciones, con sus comunidades están demandando, esperemos que esas necesidades se puedan cubrir con los recursos que nos lleguen a asignar.

Cabe destacar que se avanzará en las negociaciones de los convenios con las entidades federativas para adelantar en lo posible la operación de los programas en coejercicio desde el inicio del 2009, este es un punto que ustedes conocen muy bien, por ciertas situaciones inclusive en los estados muchas veces no conocen su presupuesto, están en la misma situación que las dependencias federales, pero si pretendemos que esos convenios nos ayuden a acelerar el ejercicio del presupuesto, es un punto que puede estar mucho a discusión en cuanto a la oportunidad de que lleguen los recursos a nuestros beneficiarios o al campo, pero la realidad es que tenemos que cumplir con una serie de normas, que no las pone la Secretaría, esto recordemos que son recursos públicos, debemos de tener como comentaba Rubem del FONDEN, mucho cuidado con esos dineros y probablemente eso provoque y su consecuencia sea burocracia como le llamamos comúnmente.

En relación al Programa de Inducción y Desarrollo de Financiamiento al Medio Rural, además de promover la continuación de las garantías líquidas y otros esquemas para apoyar el exceso a créditos de productos agropecuarios y pesqueros, se orientarán los esfuerzos para apoyar proyectos en la modalidad de riesgo compartido y eso tiene mucho que ver con lo que se comentaba en el FONDEN.

En el tema de sanidades e inocuidad se destinará mayor apoyo, reconociendo su importancia como pilar fundamental para la competitividad de nuestros productos, y para la reconversión productiva, ustedes saben que al estar no sé si para bien o para mal, en un mercado global, los clientes de México requieren en este sentido lo que es agropecuario, alimentos, un control muy estricto respecto a la sanidad y a la inocuidad de los productos, se tiene que apoyar esto de manera muy fuerte, es una orientación que se les está dando, no podemos hablar de cifras porque no dependen de nosotros, esa es la realidad, nos van a dar hasta donde alcance y hasta donde hagan las distribuciones en función de las prioridades del gobierno federal, que pueden ser carreteras, puede ser agua, pueden ser escuelas, definitivamente campo, pero sí discúlpenos si en este momento no tenemos elementos, es muy prematuro para poderles decir más o menos va por este lado, se pretende, se esperaría que nos dieran un presupuesto similar a los años anteriores, pero como les decimos no tenemos mayores elementos.

En todos los demás programas se redoblará el esfuerzo para lograr los resultados esperados, lógicamente la cantidad que se nos llegue a asignar dándole prioridad y preferencias a los programas prioritarios y aquí si me refiero un poco a los comentarios que hacían los compañeros, realmente la SAGARPA recibe cuáles son las necesidades, las peticiones, los apoyos que se requieren pero muchas veces no podemos darle cumplimiento a todo, eso es muy claro; y si tenemos que respetar la parte de lo que son las entidades federativas, puede haber regiones que tengan mayor necesidad que otras pero también hay que ser equitativos en este sentido.

Básicamente es eso, nuevamente una disculpa por no poderles dar cifras preliminares hasta en tanto no tengamos la información de parte de Hacienda, desde el punto de vista de que va a ser cifras preliminares, que van a estar sujetas a negociación con la Cámara de Diputados, un comentario que a mí me gustaría hacerles es, los señores Diputados me parece que tienen muy buena sensibilidad de todas las necesidades, nos pueden apoyar si ustedes están de acuerdo en las prioridades y en las orientaciones que estamos presentando, si les pedimos ese apoyo hacia los señores diputados que tienen que ver mucho con la asignación del presupuesto. Por nuestra parte estoy a sus órdenes para los comentarios que consideren.

Héctor Carlos Salazar Arriaga
Representante de Sistema Producto Maíz

Primeramente comentarle Contador que coincidimos en que el que manda paga, nada más que tenemos diferente opinión sobre quién es el que paga, a los recursos son fiscales y vienen precisamente de las actividades económicas que desarrollamos muchos en el sector de los que estamos aquí, precisamente es la responsabilidad de un órgano consultivo como este de opinar sobre el ejecutivo de cómo tienen que designarse esos recursos, es una primera apreciación.

La segunda el cuidado de los recursos del presupuesto pero de quien, a cuidar que se tengan tantas precauciones de los funcionarios públicos por no caer en irregularidades de las normas que establece la función pública, o yo creo que eso está rebasando muchas cuestiones que al último nos perjudican a nosotros, quiero decirle que al menos en el PROMAF de este año, hoy tenemos que pagar fertilizantes mucho más caros de los que si hubiera existido oportunidad en la asignación de ese presupuesto, tuviéramos ahorros importantes pero además el efecto multiplicativo del recurso para fertilizantes hubiera alcanzado para más gente, hoy con el recurso que nos van a dar vamos a pagar más dinero por menos cantidad de recursos, y si lo vemos como política pública en cuestión del PROMAF en parte de insumos estamos haciendo una pésima racionalidad del presupuesto, pero además con efecto directo a quienes hacemos la actividad productiva.

Me quedo corto si hablo de la cuestión de maquinaria, muchos ya tenemos compromisos de adquisición de maquinaria, una maquinaria que no se uso en este ciclo y que vamos a pagar intereses en este año de esa maquinaria, pero además tuvimos que pagar maquila, estamos pagando dos veces un recurso que no lo tenemos

en la mano, es más todavía no lo tenemos, y la sesión pasada yo les agradezco la sinceridad de que el presupuesto no le ha llegado a los productores, a lo mejor está en el estado y sé que van a sacar esa justificación, pero entonces la racionalidad no es exclusivamente de quienes tenemos la responsabilidad económica es de quienes autorizan y quienes proceden a la autorización de los proyectos, esa es una cuestión.

En la cuestión de sanidad no me gusta a mí, ya lo he denunciado aquí varias veces, que se diga que los mercados globales nos obligan a darle a los clientes extranjeros condiciones de sanidad y de inocuidad, cuando la primera prioridad de SENASICA es cuidar la sanidad de la población mexicana y la cuestión fitosanitaria nacional, y en el caso del toma y del chile este proceso que existió y lo comenté también la vez pasada, hubo una cuestión de defensa débil de los productores nacionales, porque precisamente se tiene esa visión en la Secretaría de que tenemos que proteger a los de afuera en la globalización cuando a los que debemos de proteger son los campos nacionales, tenemos un conflicto desde el 2005 y usted sabe Sr. Subsecretario, denunciado en este Consejo de la norma 028, que se modificó unilateralmente y es día que no la pueden aplicar porque existe el conflicto, yo diría cómo le vamos a asignar dinero todavía a sanidad vegetal más cuando tenemos funcionarios que se entregan a los gringos hoy, y lo he denunciado y no me han respondido que no es cierto y ese es un problema, porque si yo fuera funcionario público y me denuncian de esa cuestión, pues primero tienes que demostrar y nadie ha demostrado la voz para decirme que no es cierto, si tenemos correctamente leído el destino de los presupuestos primero está la población de México y el campo mexicano, tenemos problemas de plagas que aún no se están atendiendo y que tenemos un problema en Puebla de gusano soldado, que lleva más de 10 mil hectáreas destruidas, tenemos ahí un nuevo bicho en la frontera, de una hormiga dañina para el sector y no se han tomado medidas; cuando se denunció la moliniasis en Tabasco y en Chiapas, se denunció desde el 99 y no pusieron atención para poner una cuestión de alerta cuarentenaria para que no entrara y ahora estamos llenos de molliniasis, creo que sanidad vegetal e inocuidad es un aspecto particular que tenemos que ver y no solamente que ver en el destino del presupuesto, sino la función de los funcionarios que administran ese recurso, y en carne tenemos otro problema, una modificación de una norma que hoy le da todas las ventajas a los gringos y nos sigue manteniendo en desventaja, tenemos funcionarios que quieren tener contentos a nuestro mayor socio comercial por no poner en riesgo las importaciones, pero si no les interesa el riesgo que asume la población en consumir productos en mal estado y en el maíz la cuestión de las toxinas es permanente la entrada de maíz aplatado para consumo pecuario en la frontera, es algo que tenemos que reflexionar y no quisiera que sucediera porque ha pasado después, que los tiempos del consejo, los tiempos de Hacienda siguen siendo desfasados, y que se va a tomar esta sesión para cumplir con la obligación de pasar el PEC de desarrollo rural sustentable en el sector, cuando vemos que no es nada de eso, es una orientación solamente del presupuesto y en la siguiente nos digan aquí está el presupuesto y yo cumplí con eso.

Si quieren fortalecer una instancia y creo que todos tenemos la obligación de entregarnos a hacer mejor las cosas, dejar la cuestión partidista, dejar la cuestión de

intereses particulares y nos obligamos a aprovechar las circunstancias que hoy se tienen en la cuestión de la crisis alimentaria y de la revalorización del campo mexicano, pudiéramos tener una mejor participación de todos y podamos ayudar mejor al ejecutivo; ayúdenos a ayudarles pero no nos den motivos para sospechar y luego no poder ayudarles.

Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

Siempre le echamos la culpa al que no está, me hubiera gustado que invitaran al de Hacienda porque siempre le echamos la culpa al de Hacienda, la verdad de las cosas es que es obligación de la institución cabeza del sector de presentarlo al consejo, y no esperar hasta que Hacienda lo autorice es un trabajo que tiene que hacer en comisiones y ni a las comisiones ha llegado la información porqué no se ha trabajado en los estados. Hay que decir las cosas como son y no echarle la culpa a Hacienda ya Hacienda nos dijo una vez que siempre le echan la culpa y no es cierto, que para la otra lo inviten.

Quiero puntualizar en algunos asuntos, primero hemos insistido que hoy es el gran reto del sector y que el presupuesto ahora debe hilarse más fino no nada más en priorizar acciones o en este caso como lo están haciendo en el Programa de Activos Productivos incentivas al -----, la agricultura protegida, el PROMAF está bien pero creo que hay que ser más agresivos en la estructuración del presupuesto y si pensar ya diferenciadamente en lo que es la agricultura temporalera, de la del riego de la de humedad, y además puntualizar en los cultivos que tienen generalmente ventajas competitivas y comparativas para irlos incentivando, creo que ahí es donde nos hemos quedado cortos

(LADO A CASETE 2)

Lo estuvo presentando la Subsecretaria de Agronegocios, lo platicamos aquí con la Presidencia del Consejo que era fundamental que a partir del 2009 sellara el presupuesto de esa manera, que era fundamental para poder penetrar en muchos de los mercados, pero no lo vemos así, seguimos viendo que si se va a aplicar mucho en infraestructura pero nuevamente discriminadamente a la demanda, y sin incentivar a re direccionar muchos de los cultivos en las regiones, tomando el eje básico de la competitividad, sabemos que hay regiones y cultivos y lo seguiremos haciendo aunque no sean competitivos, ya tienen el programa PROMAF hecho para el minifundio, aún así se puede incentivar.

Creo que en esta reestructura de análisis del presupuesto es un tema que hay que tomar en cuenta, es una constante donde hemos estado recalcando que se debe hacer, más de una organización lo hemos hecho y hoy creo que es el momento.

A nosotros nos interesa seguir de cerca esto, creo que es motivo de que incluso no nos esperemos hasta el próximo consejo, una vez éste se convoque a una sesión

extraordinaria con este único punto, dicho en algún momento, porque es necesario que el consejo se meta en pleno, hay que resaltar está bien apoyaremos a los diputados pero los diputados no son parte del consejo, y del reglamento que se elaboró estamos protegiendo esto, que el consejo tenga su autonomía y que a los diputados los veamos como invitados y los apoyemos y ellos nos apoyen, creo que el consejo debe de trabajar intensamente en eso, insisto, las comisiones lo están haciendo hay que presentarlo al pleno, y también manifestarse como Consejo en pleno, cuál es el presupuesto que queremos y cómo lo queremos, no queremos que sea un consejo porque no se informó a tiempo y se quede callado y que pareciera que no puede incidir podemos incidir mucho en el presupuesto, también sabemos hacerlo, la mayoría o todos los que estamos aquí, ténganlo por seguro que ya se está trabajando, cada quien desde su trinchera están trabajando en eso, pero necesitamos más información y necesitamos ponernos de acuerdo entre instituciones y organizaciones para favorecer el PEC, el presupuesto del sector que a final de cuentas nos debe de beneficiar y debemos tomar de referencia, hoy estamos encaminados hacia otra visión en cuanto al desarrollo que puede tener el sector y que el presupuesto que apoyemos debemos aplicarlos de la manera más eficiente posible.

José Cruz Valles Guevara
Representante UNORCA

Estando observado esa breve exposición que se hace del presupuesto, lo que se alcanzó a ver a nuestro juicio es que hay una protección ilimitada hacia la agricultura de tecnología de riego y a la agricultura de invernaderos, pero ahí no está el sector social que es la gran mayoría del campo mexicano, en PROMAF aunque es un programa muy bueno las zonas de alta marginación apenas le da unas pellizcadas con poco fertilizante si es que pueden operar con las reglas de operación que funcionan y en este caso para darles a los compañeros de las altas zonas marginadas donde no hay luz, donde son caminos inaccesibles, se les requiere que ellos den una copia de la identificación para poder acceder al programa y es ilógico que allá tengan luz y menos donde sacar las copias, me refiero a lo que decían hace rato, que se aplican todo el rigor de la reglamentación de los programas en donde llega a veces de casualidad los programas.

Siento que una de las funciones del consejo, su función es recabar la opinión de los que estamos aquí y que la mayoría traemos la representación y traemos el sentir de lo que ocurre en todo el país, me refiero por toda la más buena voluntad que tengan los diputados y senadores y la sensibilidad, hay el caso de que hay algunos diputados que son candidatos de banqueta, que de repente dicen voy a ser diputado y te vas a legislar y cuando están ahí sentado con respeto y las excepciones que tiene conocimiento, son los que le meten mano; la propuesta es que si entre en funciones el consejo, veo también que no está considerado ahí en esa direccionabilidad que se solicita los programas para las zonas de alta marginación, no está considerado que seguramente van a entrar pero no está priorizado también la conservación de los recursos naturales, la preservación del agua, que después nos redunden todos los desastres que estábamos platicando y que nos llevó una hora 45 minutos escuchar al ponente, y el

tema principal y toral del consejo es aparte de su función, reorientar y exigir y es el órgano colegiado que tiene más peso para opinar cómo se deben de reorientar los programas, por eso si es importante una reunión especial para que tenga validez y que entre en sus funciones el consejo y aparte algunos compañeros a lo mejor no hay interés en estar o en conocer los números pero algunos si tenemos interés en participar y conocer los numerales de lo que se está presentando pero que sea a través del consejo y ya el seguimiento del congreso, el seguimiento de los diputados y después lo que sigue, a pelear la reasignación, y los que nos toca pelear por la reasignación a las zonas de alta marginación, pues el debate entre la agricultura industrializada y la agricultura campesina que finalmente es la que nos puede dar la soberanía alimentaria y con los recursos naturales, la soberanía ambiental.

Alfredo García Solís
Representante de ANSAC

Buenas tardes. Considerando precisamente que tenemos por aquí una falta de información con relación a los montos presupuestales, si es muy importante que haya el acercamiento entre los diputados y los miembros del consejo; estábamos viendo que algunos compañeros representantes de organizaciones nos mencionan que tiene acercamientos y avances con los señores legisladores, y estamos considerando que el CMDRS es el órgano consultivo de todas y cada una de las instituciones gubernamentales, y sobre todo de los poderes tanto poder ejecutivo y legislativo, sin embargo veo partido la representación de las organización, y las veo partido porque se han hecho grupos, o hemos hecho algunos grupos que pretendemos trabajar en el consejo y hay algunos otros grupos que estamos trabajando directamente con los diputados, definitivamente eso es algo que trae por ahí consecuencias, puede crear precisamente eso, partidismo; en ese sentido pediría respeto tanto para los compañeros que estamos en el Consejo como para los que están viendo directamente en las Cámaras, o que están llevando ya acercamientos y propuestas a los señores legisladores porque a lo mejor tenemos visiones diferentes, creo que eso puede traer consecuencias contrarias a lo que pretendemos. Una de mis propuestas de lo que es el nuevo Acuerdo, que el ejecutivo federal, el poder legislativas, las entidades federativas, las organizaciones campesinas y de producción, perdón, dice que en base al compromiso y obligación de representación de los intereses del pueblo mexicano, los señores legisladores que representan las comisiones de agricultura, ganadería, pesca u otras que tenga relación con las soberanía y seguridad alimentaria así como el desarrollo rural sustentable, agendar reuniones de trabajo con el CMDRS en su calidad de consejo consultivo, esto quiere decir, ya sea aquí o en la cámara de diputados donde se lleven estas reuniones para evitar precisamente que haya opiniones encontrados.

Con relación al programa que nos están presentando, el programa nos habla precisamente, con relación al programa de inducción y desarrollo de financiamiento al medio rural además de promover la continuidad de las garantías líquidas y otros esquemas para apoyar el acceso a créditos de producción agropecuaria y pesqueros, se orientarán los esfuerzos para apoyar proyectos en la modalidad de riesgo

compartido, efectivamente, aquí estaba comentando un compañero que se está buscando apoyar a los productores, pero aquí debemos de considerar que tenemos dos, vamos a hablar de que tenemos dos clases de productores, con esto no quiero decir que sean de primera y de segunda, sino en cuanto a lo económico, tenemos los sociales, que efectivamente por los altos costos de los insumos, están considerando muchos de ellos dejar la actividad productiva porque no cuentan con los recursos suficientes para llevar a cabo sus siembras, les pediría por aquí que se viera muy de fondo el cómo poder apoyar a esos productores sociales que no tienen y que no van a tener recursos para el próximo ciclo, por los altos costos de los insumos para cultivar esas tierras y eso nos va a traer graves consecuencias.

Por otro lado, en el sentido de la sanidad e inocuidad, quiero comentar que en la primer reunión que tuvimos del consejo en este año, se presentó el coordinador de ganadería manifestando un programa de vacunación contra la brucelosis, sin embargo, por ahí algún otro compañero representante de ovinocultores, manifestaba que no era pertinente llevar esa campaña en todo el país porque provocaría abortos en los animales; considero que aquí es muy importante ver por un lado los riesgos, los costos en las pérdidas pero por otro lado lo que se va a ganar, estamos hablando de competir internacionalmente, estamos hablando de tener una ganadería sana, una agricultura sana, sin embargo a la hora de aplicar las leyes, a la hora de hacer los programas, les tiembla el pulso, les tiembla la mano a los señores funcionarios, en este caso si les pediría que se trabajara pero de manera real, para que realmente se nos considerara ----- como un país libre de enfermedades, libre de los problemas que no nos permitan vender nuestros productos en el extranjero, pero sobretodo protegiendo la seguridad del pueblo consumidor.

Abel Peña Contreras
Representante Sistema Producto Trucha

En el marco de la globalización creo que coincide mucho con muchos de los problemas que tenemos en el sector productivo, y la inocuidad de los alimentos también es prioritaria y más en la acuacultura y en la pesquería, por ser productos altamente perecederos; la observación que estoy haciendo es homologar el presupuesto porque la acuacultura en el centro del país está muy diferenciada con lo que es la pesquería y nos tratan como pesqueros siendo que nosotros no tenemos litorales y somos acuacultores.

La segunda que también es importante, es que en el presupuesto se deben establecer estrategias de inversión a insumos básicos para abaratar la producción y generar la sustentabilidad de la producción. La última y tercera, es diferenciar a los pesqueros de los acuacultores porque los acuacultores no tenemos litorales en el centro del país, entonces no estamos en un presupuesto para la acuacultura sino en un presupuesto de pesquerías y por ahí es lo que sobran o lo avientan, por eso quisiéramos que se homologara el campo, que nos trataran igual en el sector porque estamos dentro del sector.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED MOCAF

Creemos que además de ser el presupuesto una cobija que no alcanza, una cobija que se intenta tejer entre muchas manos, y luego en un proceso bastante irracional donde unas manos destejen lo que otras ya construyeron. Creemos que sería muy interesante y una gran oportunidad que en el seno de órganos de representación como de la sociedad civil como es el consejo, pudiera armarse, consensarse un documento antes de que se presente al congreso, una de las irracionalidades desde nuestro punto de vista es que todo mundo intentamos que venga etiquetados recursos para nuestro sector o para la actividad que nos interesa del sector o subsector, con el diputado más cercano a nuestro distrito, a nuestro ámbito, y luego quedan verdaderos adefesios en términos de coherencia del presupuesto; creo que definitivamente dado la diversidad de intereses no vamos a salir de acuerdo en muchos temas, pero creo que si podríamos tener un consenso en muchos otros, el hecho de que llegue ya a la Cámara de Diputados un documento consensado en muchos temas, donde converjan los intereses de los gobiernos de los estados, gobierno federal, las organizaciones, sería un gran avance, en una sesión plenaria es difícil consensar un documento de este tipo, todos vamos a pretender abundar en los temas que nos interesan y no vamos a avanzar mucho, yo propondría es que se pudiera crear una comisión dentro del consejo especial que analizara y propusiera las orientaciones prioritarias y estratégicas del presupuesto 2009 y ver qué tanto se puede consensar al interior de este consejo, particularmente nosotros en lo forestal nos interesa la reorientación del gasto, tenemos un fenómeno muy interesante de que tiene ocho años o 6 años que el presupuesto se incrementa y paralelamente la producción va cayendo, eso nos habla de una irracionalidad, una poca eficiencia en el gasto y un caso omiso a las recomendaciones que hacen las organizaciones sociales en la orientación de este recurso.

Concretamente Sr. Secretario, la propuesta sería que se formara una comisión que pudiera elaborar una propuesta para los lineamientos del PEC.

Miguel Luna Hernández
Representante de CODUC

En el mismo sentido, efectivamente nos ha dicho el Contador que fueron sus mejores deseos el que pudiéramos elaborarlo aquí pero que no está dentro de sus facultades, y yo digo que si están dentro de sus facultades, son la cabeza del sector en la comisión intersecretarial el Sr. Secretario de Agricultura y Hacienda tiene que hacer y ver por el presupuesto que aquí propongamos, porque si no los mandan de allá, pues entonces vámonos allá a sesiona a Hacienda, qué estamos haciendo aquí, eso si queremos influir en el presupuesto.

La otra cuestión es cómo lo proponen aquí varios compañeros, el de que trabaje la comisión de presupuesto y que se puedan integrar los que puedan integrarse y quieran integrarse, ya se nombraron los que presiden las comisiones, que también estén abiertas para los que quieran entrar a participar en la elaboración del presupuesto,

porque entonces no tiene caso que haya comisiones en el consejo, que no trabajen, que esperen la propuesta de Hacienda y luego nos la presenten aquí para aprobarla, eso no tiene caso tener comisiones que no trabajan, y si trabajan, trabajan el documento que ustedes les presentan, no las propuestas que aquí pudieran sacarse muy ricas, para enriquecerlas, para quitarles o aumentarles, que pongamos las cartas sobre la mesa para jugar todos y que veamos al juego todos, no que por debajo se nos traiga el presupuesto y luego nos lo enseñan cuando ya está aprobado, eso vuelvo a recalcar, compañeras y compañeros, si este consejo realmente sirve, que sirva, pero si este consejo no sirve para lo que fue creado, compañeros a qué nos venimos a ver las caras aquí, y efectivamente si estamos divididos y hay dos opiniones, una la que vemos por mucha cantidad de ejidos, y otro por los que ven por los privados, si es cierto, estamos divididos y la visión de SAGARPA bueno, también él quiere una visión y comisiones ad hoc para aprobar el presupuesto, no quiere que les distorsione nadie con opiniones contrarias a lo que le propone Hacienda, y eso de que lo propone Hacienda es un dicho, porque en Hacienda también nos dicen bueno pues esto es lo que me presenta el Secretario de Agricultura, yo que le puedo decir que quite o ponga programas nuevos, son los que ellos me traen, entonces por eso aquí hagamos el presupuesto y por eso decía yo en mi propuesta, revisemos los programas que existen con todas las instituciones que tienen que ver con el campo, en el PEC, incluso a lo mejor podemos quitar programas y aumentar presupuesto a otros que lo requieren porque también ahí está el juego del gato y del ratón, crear muchos programas nuevos incluso, sin reglas de operación, y la otra que en el mismo presupuesto hay varios rengloncitos en cada institución que dice, otros tantos millones de pesos, y todas las instituciones llevan otros, otros qué quiere decir, qué programas o para qué programas son esos, discrecionales, no, creo que hay que enseñar las cartas y ponerlas sobre la mesa, y ponernos a trabajar, este país lo requiere, si ahora hay crisis mundial de alimentos, pues pongámonos a producir y metámosle lápiz, qué programas necesitamos, qué requerimos, los que quieren exportar pues órale, y los que queremos producir aquí en el país para que coman aquí, pues órale, pero sentaditos sobre la mesa, nada por debajo de la mesa y pongámonos a trabajar, que esto nos lo va a reclamar el pueblo, los mismos productores nos rebasan a las organizaciones, aguas, ustedes como gobierno tienen una alta responsabilidad de lo que se está cocinando, y en los subejercicios que existen, hay muchísimos millones de pesos en subejercicio año tras año tras año, luego la otra, los remanentes del precio del petróleo no nos digan que no hay lana, hay muchísima más lana que todos los años anteriores y eso del avance del 5%, no avanzamos absolutamente nada ahí, eso es precisamente lo que tenemos de inflación, estamos igual, con costos más elevados, entonces pongámonos a ver qué sirve y qué no sirve, qué podemos hacer, qué podemos trabajar, yo digo que hasta que se cuelgue la medalla el Secretario de Agricultura, allá al Congreso de la CNC fue a decir que está proponiendo que se produzca más cuando siempre hemos peleado para eso y bueno es discutible lo de las importaciones pero también que aquí en el consejo se discuta la inocuidad, etc., etc., lo discutamos aquí, son temas bien importantes, si estamos metidos en un mercado global pues discutamos reglas para ese mercado global, reglas para el mercado nacional, pero que obviamente a todos nos tomen en cuenta y no solamente unos decidan.

Creo que podemos hacerlo, o hay inconvenientes de que se ponga a discusión el presupuesto, hay inconveniente en que lo conozcamos, hay inconveniente de los que estamos aquí que no sepamos sumar, restar, multiplicar y dividir, claro que no, si ustedes como Secretaría de Agricultura han dicho que no pueden, compañeros y miembros del consejo, si ellos dicen que no pueden hagámoslo nosotros, tenemos este consejo, hemos constituido este consejo mexicano que nos plantea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que tampoco se toma en cuenta para nada, entonces pongamos a trabajar la ley de desarrollo rural sustentable, con la ley de desarrollo rural y pongámonos a trabajar, y eso de las divisiones y de las grillarías aquí es otra cosa.

Martín González Morales
Representante Sistema Producto Cebada

Les quiero hacer una propuesta que pasemos de ser un consejo que viene a escuchar aquí una propuesta, a un consejo realmente consultivo, que lleguemos a acuerdos y generemos los consensos para no tener después desencuentros, ya nos sucedió en abril del 2003 cuando dejamos estipulado en el ANC, que al siguiente año íbamos a construir la propuesta de presupuesto desde el consejo y que lo incumplió el gobierno anterior, nosotros tenemos que ser capaces de construir la orientación del presupuesto, creo que la SAGARPA nos está ocultando información, desde meses atrás o tiempo atrás, trabajó con los gobiernos estatales lo de los ejes estratégicos y llegó a nivel de programas, proyectos y montos, y hoy nos salen que si tenían los ejes estratégicos pero no nos dicen cuánto es la propuesta de los estados.

Un agravante adicional no fueron consultados los consejos estatales, es lo que piensan los gobiernos de los estados, algunos con razón otros sin ellos, me atrevo a decirlos, sin la consulta de las organizaciones económicas y sociales, pero además con un elemento adicional, en medio de una crisis alimentaria, de que el próximo año es un proceso electoral, donde va a estar el regateo de los recursos públicos, creo que es el momento de generar consensos al interior del consejo, una propuesta que la que discutamos si es necesario con Hacienda, con Hacienda; si la tenemos que discutir después con la Cámara e ir a defenderla allá, pues la discutimos y la defendemos, pero construyamos consensos, no podemos apostarle en este momento a llegar a un desencuentro como el del año pasado, como el de octubre, noviembre y diciembre, para llegar a que estas alturas no se aplique todavía el presupuesto para el campo, y no nada más el de SAGARPA, es el PEC.

El llamado es en el sentido de que seamos capaces de declararnos en sesión permanente si es necesario, que tengamos un calendario de trabajo, que amplíemos la comisión de presupuesto, pero que empecemos a arrastrar el lápiz, que incorporemos a AMSDA que esté metida, que ya tiene un gran trabajo avanzado en lo de los ejes estratégicos, pero que también esté la visión de las organizaciones sociales, las organizaciones económicas y que juntos definamos las orientaciones estratégicas. Ya decía un compañero hace un rato en el tema de inocuidad nos preocupa lo que piensen nuestros compradores de productos mexicanos, pero no nos preocupa lo que

consumamos en el país, esa es una visión que hay que discutirla, que hay que generarla de manera conjunta.

La propuesta muy concreta es que este Consejo defina un mecanismo de trabajo para construir un documento de consenso de los ejes, de los objetivos, de la orientación del presupuesto y si es necesario avanzar más allá a detalle que lo hagamos, y que también trabajemos en una propuesta de reglas.

Me da pavor que el próximo año y antes de julio, andemos aplicando de manera apresurada el presupuesto, tenemos que ponernos de acuerdo desde aquí, y ese es el llamado que hacemos creo que es una prioridad del consejo generar un documento en el mejor de los consensos, que defina nuestras orientaciones, nuestros objetivos, nuestros ejes estratégicos y si tenemos que sugerir o si tenemos que solicitar que Hacienda esté informando sobre la propuesta que presentará el día 8 a la Cámara, que la trabajemos, esa es la propuesta concreta; llamado a generar los consensos necesarios para salir con un documento único de orientación, de ejes, incluso de reglas de operación y que nos sentemos a trabajar el PEC, creo que la Secretaría de Agricultura como cabeza de sector puede llamar al resto de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial y que trabajemos de manera conjunta, ese es el llamado compañeros.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

Con el permiso de la mesa. En primer lugar tengo una pregunta, hemos escuchado y visto con mucha atención la presentación del Contador de la Oficialía Mayor de esta Secretaría, con relación al presupuesto de SAGARPA, pero quiero preguntar qué pasa con los presupuestos de las otras secretarías que están dentro del PEC, ya que entiendo que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable marca que hay un proyecto de presupuesto y qué bueno siempre lo hemos visto aquí en conjunto; y segundo, otra pregunta sería en el penúltimo consejo ordinario hubo un acuerdo del Sr. Presidente de este Consejo con relación a la convocatoria del Presidente de México para formar la Nueva Alianza de Desarrollo Rural, nos íbamos a presentar el trabajo que se hiciera para poder tener espacio de presupuesto para algunos programas que desde luego saldrán dentro de esta nueva alianza para el desarrollo rural, ya que hoy en el campo tenemos una visión muy diferente de lo que fue el año pasado o el antepasado.

Otra cosa que hago como propuesta a este consejo, en este momento nos presentan a groso modo la planeación en la cual han estado participando los gobiernos de los estados, situación que yo aplaudo porque realmente la situación de la planeación estatal tiene que ver con un desarrollo rural sustentable, sostenido y de economía, pero lo que nos preocupa en los rubros que manejó el Oficial Mayor, pues que sí queremos saber exactamente qué quieren hacer los gobiernos de los estados, porqué, porque no vaya a resultar que algunos gobernadores hagan carreteras hacia sus ranchos, hacia sus industrias, como muchas veces sucede, o hagan otras cosas y al final de cuentas

no cauce la situación del impacto a los presupuestos que necesitamos que impacten en el campo.

Por esa razón creo que es muy importante, ya que todas las organizaciones y casi todos los que estamos en este consejo representamos productores pequeños, medianos o grandes, que nos interesa saber cómo se ve la planeación estatal para que realmente cause ese impacto que nosotros queremos, y desde luego sumarme, nuestra organización pelea y peleará permanentemente por poder introducir sobre todo a los medianos productores a un esquema de desarrollo sustentable diferente al que está aquí, entonces eso quiere decir que si nos interesa saber si habrá recortes de programas, si tendremos otra visión diferente porque ya se dijo aquí que no tenemos una crisis de granos y de alimentos en México pero creo que si tenemos que ir con una infraestructura de poder propiciar una seguridad alimentaria que pueda ir propiciando mucho más adelante una soberanía alimentaria.

Coincido que si debe ser la SAGARPA como cabeza de sector quien también nos apoye a poder realmente planear esta situación de diferente manera.

Por último decirle al Oficial Mayor una situación que nos preocupa, creo que los recursos federales, fiscales, deben ser transparentes, deben causar el impacto que sea, pero si se cuidan y si se engorran con mucho más reglas y mucho más candados, vamos a tener un problema permanente, entonces qué estamos haciendo o qué hemos luchado desde que se conformó este consejo en poder hacer simplificaciones en todos los programas, y la simplificación va a ser que los programas lleguen oportunamente a los productores, porque solamente de esa manera los productores podrán ser productivos, y podrá ser el campo rentable, entonces siento que sí se deben cuidar los recursos federales, claro que sí, pero con la visión realmente de que se puedan aplicar oportunamente dentro de todos los programas; creo que para la aplicación están los funcionarios, que tienen la aplicación de dar esa transparencia y esa verdadera aplicación a todos los programas, por esa razón son mis propuestas, mis preocupaciones, le damos la bienvenida al Sr. Presidente de nuestro consejo, y Sr. Presidente estamos aquí viendo un compromiso que usted tenía con nosotros, con este Consejo cuando hablamos del presupuesto para el próximo año, teníamos la mirada y la idea de que el trabajo que se está realizando en las comisiones, al llamado del Presidente de México para poder tener una Alianza de desarrollo rural en el campo pudiera ser que esta se beneficiara con el próximo presupuesto del año que viene.

No sé si estaremos en tiempo y en forma para que esto pueda suceder, porque creo que el campo tiene un esquema diferente al pasado y necesitamos a lo mejor que el trabajo que se está haciendo en las comisiones, existan programas que puedan hacer más productivo el campo, que pueda ser que los medianos productores los podamos impulsar a un esquema de desarrollo mayor y Sr., que podamos ir construyendo primero esa seguridad alimentaria que necesitamos para pasar a una soberanía alimentaria de México.

Jorge Antonio Medina
Representante Sistema Producto Algodón

La semana pasada, el 21 y el 22, tuvimos un Congreso Nacional en Mexicali los algodoneros, ya agradecemos a la Lic. Antuñano que nos hubiera enviado al Ing. Juan Fernández del Valle con una magnífica ponencia contestando todas las preguntas, hablándoles sobre el ingreso objetivo y sobre el PROCAMPO, con el libro en la mano dejó satisfecha a la audiencia, sin embargo, posterior y dentro del mismo congreso, a mí me fue entregada una fórmula de PROCAMPO propuesta con gradualidad, con límite de 30 hectáreas, tiene el logo de SAGARPA, lo que me da la idea de que ya es una cosa completamente definida, pero haciendo números y utilizando la frase del Señor Oficial Mayor, de la cobija, jalar de un lado la cobija es descubrir al otro, y eso es lo que este cuadro está contemplando, en la propuesta con gradualidad dice menos 5 hectáreas recibe actual 1,160 se propone 1,300; de 5 a 10 hectáreas, 963 recibirá 1,100; de 10 a 30 hectáreas 963, lo recibirá igual; de 30 a 40 hectáreas, las primeras 30 recibirán 963, el resto 700 pesos; de 40 a 60, 963 las primeras 30 y las adicionales 600 pesos; de 60 a 80 hectáreas, 963 las primeras 30, y 500 pesos las adicionales; de 80 a 100 963 las primeras 30, y 400 las adicionales; el que tenga 100 hectáreas recibirá 963 las primeras 30 y 300 pesos las adicionales, lo cual nos lleva a que va a recibir únicamente 498.90, o sea ahí es donde la cobija jaló de un lado y descubrió al otro.

Los algodoneros estamos en la mejor disposición, con el mejor criterio para que se apoye, se ayude, se aliente y estamos incluso invitando a hacerse algodoneros a muchos que están rentando sus tierras y que preferimos que se hagan algodoneros a que renten la tierra nada más; preferimos que si que se les apoye, que se les suba sin descubrir a los algodoneros. Esas es mi propuesta.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Muchas gracias. Qué bueno que llegó Sr. Secretario, porque estábamos aquí en una disyuntiva en relación al tratamiento que se implementa del proyecto de presupuesto 2008; aquí escuchábamos que los diputados contaban con la sensibilidad para que pudieran aprobar las prioridades que tuviera el campo y también quisiéramos que al interior de este consejo y que en lo que corresponde a las dependencias del PEC pudieran también tener la sensibilidad con este órgano colegiado para conocer un anteproyecto, la realidad es que las orientaciones del presupuesto que nos presentaron hoy no son cosas del otro mundo, esas bien nos la pudieron haber mandado por correo electrónico y simplemente sería para como un insumo para tener un referente de cuál es la pretensión de esta Secretaría, pero también rechazamos que nuevamente no tengamos oportunidad al seno del Consejo de hacer un planteamiento con la participación de todas las organizaciones sociales privadas de los productores del sistema producto, y de todos los que estamos integrados en este Consejo, para poder aportar nuestro granito de arena de lo que pensamos que debe de ser el presupuesto.

Históricamente nunca ha tenido una participación decidida el CMDRS, pensamos que ahora lo sería y se lo preguntamos al Subsecretario y dijo que no, entonces creo que el interés de las organizaciones es de que podamos construir una correlación de fuerzas y que se dé una relación diferente de diálogo y consensos al interior de este consejo, y muchas de las veces hemos tenido que salir del consejo para exigir y para demandar lo que requiere el campo y desde luego para las medidas de políticas públicas destinadas al mismo, por eso no nos equivocamos y el próximo 1º de septiembre lo habremos de denunciar en el Zócalo en relación al presupuesto, pensamos que estamos en tiempo de que se consense un anteproyecto de presupuesto y lo que menos nos gustaría es que en todo caso le pidiéramos a la Cámara de Diputados que se regresara el proyecto en razón de haberse violentado nuevamente la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a nosotros no nos gustaría que el proyecto de presupuesto 2008 para el campo llegara señalado, llegara vulnerado, llegara minimizado, sino por el contrario, que prevaleciera la transparencia, la participación de todos, la opinión de los compañeros que estamos en este Consejo Mexicano, pero además para que no se nos tome el pelo, creo que en todo caso, lo que pretendemos nosotros es enriquecer una propuesta y desde luego también estamos muy consientes de cuál es la prioridad que tiene el campo y en ese sentido con una propuesta responsable habremos de corresponderle a los compañeros que representamos.

Coincidimos en que en un momento coyuntural debe de haber una sesión permanente que nos permita hacer una convergencia y que nos permita sumar esfuerzos para sacar una propuesta por consenso y que en ese sentido tenga mayor viabilidad en la cámara de diputados, ojalá que con las intervenciones que ha habido de otros compañeros haya una reconsideración y podamos compartir un ejercicio democrático que sea ejemplo para que tenga viabilidad el proyecto de presupuesto para el campo 2009.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

A reserva de pasar la palabra evidentemente al presentador del tema que fue David Estrella y posteriormente al Sr. Secretario, quisiera hacer dos precisiones de algunos de los comentarios que se hicieron, la primera se aludió bastantes veces al asunto de la planeación que se ha hecho con los gobierno de los estados, efectivamente esta planeación se ha hecho pero se realizó la planeación tomando como horizontes de recursos lo que fue la afinación 2008, esto significa que el ejercicio se hizo básicamente en términos de planeación, con una hipótesis de recursos que por ahora no está determinada, simplemente fue sobre lo que es la propia asignación de recursos del 2008.

La segunda reflexión que quisiera hacer a reserva de que, lo voy a poner en esos términos, comparto el espíritu de consultar el presupuesto, lo que señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es que se tiene que llevar a cabo una consulta para la realización del PEC, el PEC tal y como está concebido en la Ley es el programa que fue publicado en noviembre pasado y que fue presentado por el Sr. Presidente en

Zacatecas, y lo que dice la ley también es que tendrán que posteriormente hacerse las previsiones presupuestarias correspondientes para cumplir con el propio

(LADO B CASETE 2)

Al presupuesto anexo al PEF relativo al campo, pero estrictamente hablando y legalmente hablando el presupuesto del PEC es una cosa y el PEC es otra cosa, ese es el documento que fue entregado en noviembre del año pasado.

Haciendo estas dos precisiones que son de carácter genérico y como digo, compartiendo en el espíritu la hipótesis de consultar más la parte de los números, no sé Don David si quieres hacer algún comentario adicional.

Quisiéramos transitar con esto, creo que se ha dicho muchas cosas y están muy claras, la hipótesis fundamental tiene que ver con la inquietud sobre conocer la parte de los números y del armado de lo que viene a ser el presupuesto.

Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

No es sobre ese tema, nada más que me enternecieron las palabras de Gerardo y si lo quiero decir, porque qué bonito está hablando hoy de cómo visualizan el Consejo, pero también recordarles que muchas veces nosotros mismos como consejeros devaluamos esta figura allá afuera diciendo que no sirve para nada, cómo queremos que nos hagan caso si nosotros mismos a veces no viniendo, no participando, devaluamos esta figura, qué bonito escucharte hablar así Gerardo y ojalá que así habláramos siempre porque el consejo lo van a tomar en cuenta cuando verdaderamente todos los actores tan importantes como tú y como todos los que estamos aquí lo hagamos valer, de verdad me gusta tu posición de hoy y ojalá que así sea siempre.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Es muy lamentable tener que hacer una alusión personal sobre todo cuando se trata de una dama, pero nosotros como organización campesina hemos procurado estar permanentemente en el consejo mexicano, y cuando nos hemos retirado de éste ha sido consecuencia porque no coincidimos en los términos en los cuales están haciendo las cosas y en los cuales están tratando los asuntos al interior del consejo; y no será ni la primera ni la última, creo que en el consejo existen muchos vicios que debieran de corregirse y que pueden corregirse con voluntad política y en la medida en que no se hagan, en esa medida va a haber diferencias y tampoco va a existir la cordialidad que quisiéramos; en la medida que no nos apeguemos a muchas cosas como deben de ser, en esa medida tendremos que salir a otro espacio de participación a decir lo que no podemos decir aquí, y tendremos que buscar otro espacio en donde se nos escuche

y donde asista la razón en estricto apego a la ley porque aquí no tiene viabilidad. No será ni la primera ni la última, cuántas veces se trate de cerrar filas para impulsar una iniciativa de políticas pública en beneficio de nuestros compañeros estaremos aquí, pero cuando esté de por medio la cerrazón, la falta de sensibilidad y desde luego también la falta de voluntad política para construir con un gobierno democrático una visión diferente de lo que debe de ser México, en ese sentido tampoco estaremos callados y sentados aquí para venir a hablar o simplemente a sean oídos sordos.

Alberto Cárdenas Jiménez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Quisiera hacer unos breves comentarios a lo que acabo de escuchar, que fueron los de Lupita, de Don Antonio y luego los de Gerardo y de nuestra compañera. Como estamos viendo aquí los tiempos del presupuesto, y antes que eso todavía me parece que la SAGARPA se ha caracterizado de estar abriendo los temas, de estar brindándoles la información consolidada, la información firme, la información de todos los proyectos que han surgido, muchos de ustedes han estado en la toma de decisiones en el Comité Técnico Nacional, hemos estado lo más abiertos que creo puede darse una Secretaría como la nuestra, pero para este tema del presupuesto estábamos como quizá les haya dicho el Subsecretario, cerrando un ejercicio inédito de planeación con los estados, que está prospectándonos al 2012 en donde le pongamos números a la casa, le pongamos números a los estados, le pongamos expectativas de crecimiento en al menos de los 50 productos más importantes, no hemos cerrado este ejercicio y tenemos ya dos reuniones últimas con los Secretarios de Agricultura, revisando estos temas y hemos llegado a algunos concentrados, a algunos trabajos, me parece que no se habían dado quizá nunca en toda la historia del país.

Estamos viendo un trabajo que no se ha concluido, recordarles que la entrega del presupuesto del Gobierno Federal al Congreso, es el 8 de septiembre, faltan 10 días aproximadamente, y por otro lado también he pedido agenda la próxima semana con el Secretario de Hacienda para ver los primeros números que tenemos, los primeros números todavía no por supuesto de manera oficial, se pueden abrir y creo que como Secretario necesito sentarme con el Secretario de Hacienda, para presentarle, para argumentarle algunas prospectivas que tendríamos para ----- en especial de nuestro presupuesto, por eso es que hoy llegamos a este Consejo con esta posición, nos hubiese gustado tener la posición final, y fuese o muy abajo o igual o superior, aquí se las presentaríamos tal cual fuera el caso, pero también como hay visto ustedes, Don Antonio presentaba una versión de tantas que hemos hecho, hemos hecho quizá 15 escenarios diferentes para el PROCAMPO, hemos hecho muchos números y no sé exactamente en qué momento alguna de esas versiones, ninguna final, ninguna totalmente oficial que podremos decir este es el punto de salida ya, se tiene todavía, por eso mismo el tema del presupuesto siendo tan delicado es así que llegamos a este momento.

Creo que la comisión de este consejo pudiera estar ya con un proyecto o pre proyecto también terminado, como se suele decir aquí, en base al mismo presupuesto de este

año, y quizá hacer dos o tres escenarios, la comisión también no es que se pueda esperar hasta que el final tengamos un documento, pudiera ir trabajando de acuerdo a todos los escenarios que hemos visto y coincidimos todos que han cambiado, me parece que ya se ha podido trabajar sin que sea un arranque de cero. Pediría también que el Consejo, y ojalá que pudiera decirles que lunes, o martes o miércoles, a sus correos electrónicos en cuanto yo tenga la agenda con el Secretario de Hacienda, podríamos darles la versión a la que podremos sentirnos más ciertos, más seguros para no tener desviaciones que luego se puedan prestar a un sinnúmero de críticas, ataques, frentes que son innecesarios en este momento.

No creo que sea pertinente que abramos una sesión permanente, sino más bien podríamos hacer una extraordinaria para que posteriormente el Consejo también tenga un pronunciamiento, en su momento cuando tengamos números firmes, adelante, nos venimos aquí a moverles a los números para ver qué es lo que sentimos como consejo que pueda ser mejor nuestra propuesta compartida; qué más quisiéramos, el ideal del Secretario de nuestro equipo de trabajo toda la SAGARPA es que lleguemos junto con los secretarios de agricultura, con los gobernadores, que lleguemos con este consejo y las principales organizaciones de este país, con los sistemas producto, que llegáramos amarrados todos, diciendo este es el presupuesto que requerimos para el sector, ese es el ideal que estamos buscando.

Soltar unos datos que todavía no están totalmente amarrados me parece que no nos lleva a ese ideal que estamos buscando. El tiempo me parece que todavía estamos en forma, estamos todavía en márgenes de maniobra para poder lograr este objetivo. Estos son mis comentarios.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Antes que demos la palabra, quisiera simplemente si no tienen inconveniente precisar la propuesta del Secretario, en función a que en la semana que viene se reúna con el Secretario de Hacienda y haya un primer esbozo de lo que son los datos del presupuesto de la SAGARPA, compartirlo y citar a una extraordinaria en su oportunidad, esa sería la propuesta en concreto.

Héctor Carlos Salazar Arriaga
Representante de Sistema Producto Maíz

Creo que no se demerita el esfuerzo del ejecutivo de consultar a los estados para realizar la propuesta, pero estamos en el CMDRS, ojalá que una parte importante de la consulta se hubiera hecho en los consejos estatales, porque esa es nuestra contraparte en los estados, eso sería lo ideal, sabemos que todavía muchas están en funcionamiento inicial, pero sería importante que a futuro tuviéramos consejos estatales fuertes que retroalimentaran la parte que le corresponde al consejo Mexicano.

La otra es que secundo su propuesta de que en cuanto tengamos el documento se realice la reunión extraordinaria y que inicien los trabajos en la comisión correspondiente y que si esta, es posible que para este ejercicio pudiera ser ampliada.

Víctor Alanís Moreno
Representante de UGOCP

Insisto y como es cuestión de tiempos ya muy limitados, le demos todo el apoyo a la comisión de presupuesto que trabajen esta semana y lo que queda antes de la reunión, recibamos la propuesta que hizo el Secretario de una vez que se reúna con el Secretario de Hacienda, pero que no lo dejemos a ver cuándo va a ser la extraordinaria, inmediatamente después antes de que lo entreguen puede haber la reunión extraordinaria aquí en el Consejo y nosotros respaldarnos con el trabajo que se está haciendo en la comisión de presupuesto. Lo que quiero que quede claro es que el consejo quiere participar en esto y es obligación de todos los consejeros que participemos en esto, pero necesitamos los instrumentos, no nada más es del monto lo que estamos peleando sino es el redireccionamiento y para eso necesitamos hilar fino todos los consejeros porque hay muchas propuestas de por medio en el camino.

Gerardo Sánchez
Representante CNC

Sr. Secretario, creo que vale la pena reconocer cuando hay aciertos y en este caso yo le quiero reconocer su voluntad política para redireccionar las cosas, justamente antes de que llegar nos decían todo lo contrario, no podía haber una sesión extraordinaria ni podíamos conocer cifras, y creo que aquí se trata de una cortesía política a todos los consejeros y se trata de una corresponsabilidad con el país de todos los consejeros y del gobierno; por eso aplaudimos iniciativas en el sentido de que haya voluntad, de que juntos podamos construir, y ahí se lo reconocemos; pero también sentimos que al interior del Consejo se debe de generar un ambiente diferente. Las organizaciones sociales y campesinas, para no ahondar, en unos días más le haremos un planteamiento para que permita corregir y reorientar el rumbo del consejo mexicano e ir todos en un mismo sentido.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Creo que el Consejo ha venido transitando, ha venido caminando, ha venido trabajando y hay una serie de frutos importantes, siempre es mejorable todo, siempre todo puede ser perfectible, pero pienso que el Consejo va haciendo su trabajo mal que bien, va haciendo su tarea de manera importante y creo que con la participación de todos ustedes, proactiva, creativa, propositiva, siempre será bienvenido ese trabajo.

Gustavo Sánchez Valle
Representante de RED MOCAF

Pues yo también reconozco la disposición que hay para abrir este diálogo, hace rato es lo que estábamos comentando, era de que lo interesante sería ver qué tantos consensos podemos generar en un documento que se presente a la Cámara de Diputados y que ciertamente no en todos se va a coincidir, pero le daría más racionalidad a este esfuerzo que se hace, en tratar de construir un presupuesto para el campo, si desde el documento que se presenta al legislativo, se generan una serie de consensos y en la parte de los consensos no todo es la revisión de cifras, me parece que una buena parte es la cuestión cualitativa de hacia dónde reorientar los recursos, platicaba hace un momento de un sector que usted conoce bien que es el forestal, y les comentaba la inquietud que tenemos en el sentido de que los indicadores se están moviendo de una manera indicativa a pesar de que hay un incremento sustantivo en los recursos, lo cual apunta a debemos de reorientar el ejercicio de los mismos, y de que no se presenten paradojas de que de repente como México rompamos record Güines en materia de producción de árboles pero los indicadores no se nos muevan de manera favorable.

Ese tipo de directrices me parece que se pueden ir trabajando al seno de una comisión en tanto llega la parte numérica que definitivamente debe de ir cuadrada congruente con la parte cualitativa pero no necesitamos esperar estas cifras para empezar a trabajar y apuntándole a construir un consenso de opiniones.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Don Gustavo, considero de que antes del presupuesto, antes de los números hay otras definiciones más importantes, claves, creo que eso es lo último que debe discutirse, me gustaría que en este ejercicio que vayamos a hacer, veamos antes que otra cosa, compromisos, metas, el cómo está la matriz de producción, el qué aspiraríamos para un 2009, definiciones como los famosos primero el qué, el cuándo, el dónde, para qué, y luego se van poniendo en esa línea y luego llega el cuánto, les exhortaría respetuosamente a todos los consejeros y ojalá nos ayuden a hacer este ejercicio alineando así las cosas, antes que otra cosa suceda.

Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Lo que quería plantear de alguna manera ya lo respondió el Sr. Secretario, y quisiéramos pedirle que en esa sesión especial, no solamente nos entreguen los números, sino también el diagnóstico que se ha venido construyendo en la planeación con las entidades federativas; hacia dónde vamos y por qué le vamos a meter un peso más a esto, porque es importante para la nación, sabemos que tenemos un plan nacional de desarrollo, un PEC, que de alguna manera delinea hacia dónde tenemos

que caminar, pero que ojalá en ese ejercicio que hagamos también venga complementada la información de porqué es importante invertir más en algunos rubros que en otros.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Ya estamos casi para entrar al próximo tema.

Beymar López Altuzar
Representante del UNOMDIE

Coincido con todo lo que se ha estado diciendo esta tarde aquí, pero a veces se hacen propuestas y se piden que se hagan un nuevo replanteo en los programas y todo y de los 29 consejeros que existen dentro de este consejo, a la hora de que vienen los secretarios de estado o los representantes, son pocos los que asisten, por eso es muy importante que si estamos tomando una decisión de darle fuerza a nuestro consejo, que seamos muy puntuales en las citas y que vengamos con nuestras verdaderas propuestas para alimentar todo esto que va a ser una transformación real para el campo, porque ese día que se presentó el Señor de Hacienda, le hice ver que hay 2.5 billones de pesos en las arcas y que a SAGARPA, al campo, nada más le están dando ni el 10%, es justo y ahora vimos en la televisión que se presentó el Secretario de Hacienda y que ya va a mandar los presupuestos, que los va a mejorar y este es el momento que tenemos que apretar.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Voy a tener que pedirles otra disculpe, estamos con un cruce de llamadas con los homólogos de EU y de Canadá, pero si viene aquí también una versión en el que el equipo de la SAGARPA, su servidor, creemos que debería ser el PROCAMPO renovado, qué elementos sentimos que debe entrar en estos dos instrumentos tan valiosos para la política agrícola de este país y también con implicaciones en lo pecuario, en lo industrial y en lo humano y todo.

Quisiera que la tomaran como una versión que está puesta para ustedes para que la enriquezcan, para que le sumen ideas, para que logremos aquí aumentarle más elementos positivos.

Si me permiten unos minutitos, viene aquí adelante una serie de consideraciones, viene aquí el decreto de creación, viene también luego alguna historia de cómo ha venido evolucionando o ha tenido algún pequeño ajuste el PROCAMPO. La SAGARPA considera que el PROCAMPO por supuesto que tiene fortalezas, que es una transferencia de ingresos a los beneficiarios del padrón con un horizonte multianual, que está dirigido a los productores tanto de autoconsumo como comerciales, un apoyo no distorsionante a la producción y al comercio, con alta eficiencia en la transferencia

de recursos públicos y que es un apoyo directo al productor, es flexible, da libertad al beneficiario para decir qué producir, un apoyo con efecto multiplicador que incide en el desarrollo regional, y es una garantía para obtener el crédito e incentivos para acceder al sistema financiero.

Pero como cualquier programa también, así como hay fortalezas también hay debilidades, no constituye necesariamente el eje la espina dorsal, o que nos ayude a vertebrar la política agropecuaria, agroalimentaria, ayuda a combatir la pobreza sin embargo no es el instrumento ideal, no es el mecanismo idóneo para fomentar la productividad y la competitividad, no es un instrumento suficiente para incentivar la reconversión, no es el mejor incentivo para impulsar la adopción de tecnologías más avanzadas, no es un estímulo suficiente para la recuperación y conservación de los recursos naturales, y no es un instrumento tampoco que ayude a compactar superficies ya que incrementa el valor de la tierra.

Después de este balance, viene ahí unas láminas en donde podemos ver los estratos en los cuadros de arriba, viene la estructura porcentual de productores, así podemos tener que de cero a un hectáreas está el 21% de productores, que tiene el 3.8 de superficie y que se le paga el 4.1, y así podríamos ver los diferentes rangos del 1 al 2, del 10 al 30, del 70 al 80, etc.; abajo viene el dinero en pesos cuantificada a la misma tabla, de tal forma que vemos que el número total de productores que el PROCAMPO apoya es 2.4 millones de productores, 13 millones de hectáreas y se pagan aproximadamente 13,575 millones del PROCAMPO directo, sin capitalizar. La tabla de la derecha es el registro que se tiene aquí de las rentas de las tierras de la gente de PROCAMPO, esta tabla nos dice la segunda columna, que el 42% de la tierra registrada en PROCAMPO se renta, es rentada, como dice Don Antonio, y vemos ahí números en algunos estados en donde por ejemplo Baja California, que el 81% de la tierra que recibe PROCAMPO es rentada, y podemos ir hasta abajo donde Zacatecas es el 55%, Tlaxcala solamente el 11%, y ahí podríamos ver otros números como Oaxaca el 19%, Puebla el 18%, Querétaro el 13%, y así sucesivamente son señales, son luces que ahí les va a dar a ustedes esta información seguramente muchas ideas para que nos ayuden a hacer mejores propuestas.

En términos gráficos esto es lo que representa el actual PROCAMPO, de 0 a 5 hectáreas son los de color naranja, que tienen el 33% de superficie y reciben el 34% de los dineros; de 5 a 10 hectáreas, está el 15% de productores que tienen el 20% de tierras y reciben 21% de los pesos; de 10 a 30 es el 7%, que tienen el 21% de tierras recibiendo el 22% de dinero; y el último rango de más de 30 hectáreas, es el 2% de la gente de PROCAMPO que tiene el 26% de la tierra y el 23% de los dineros. Quizá nos faltaría luego con los análisis que hagan, podremos ponerle aquí más columnas a la derecha, si ustedes gustan de productividad, de producción, de toneladas, de calidad de tierras, ahí caben bastantes datos o diferentes posiciones como para ver qué es lo que nos puede dar un mejor balance o análisis.

Así es como se distribuye actualmente, ahí están los 2.4 millones de productores, los estados que aparecen ahí, el número de productores, la superficie de cada uno de los

estados, el importe en pesos, el porcentaje que tiene cada uno de los estados y luego algo muy interesante, cuánto recibe por productor en cada estado y ahí nos da una relación, elementos para análisis, para reflexión y propuesta, no hago mención de ningún estado aquí.

Lo que queremos para esta reforma, es por supuesto como cualquier programa lo exige y sobretodo en un país tan desigual como el nuestro, mayor equidad pero también pedimos corresponsabilidad de los productores beneficiados y el gobierno, que se cuide el recurso natural, que se pueda diversificar las fuentes de ingresos, que el programa capitaliza continúe coadyuvando para diversificar ingresos y desde luego mejorar la eficiencia, simplificando la operación y dándole mayor transparencia al programa.

Me iría solamente a la lectura de las viñetas azules, proponemos con esos criterios de que haya una diferenciación de cuotas base en donde queremos que el programa sea menos regresivo y que haya y se pueda dar una mejor redistribución de los recursos y tratando de apoyar aquí a los productores de menor escala, que sea con un padrón cerrado, que cuando se registran bajas en el padrón de PROCAMPO se puedan incorporar nuevas hectáreas teniendo como prioridad a los de menos de 5 hectáreas, sobre todo a los de alta marginación, mujeres o indígenas; fomentar la corresponsabilidad de los productores primarios, ustedes saben que actualmente entregamos el recurso de PROCAMPO sin exigir prácticamente nada a cambio, y sentimos que esos 16,500 millones de pesos si deben dar cuentas, si debemos exigirles un poco más, qué es lo que de entrada pensamos que puede haber aquí con responsabilidad, el cuidado de los recursos naturales, que le inyectemos más agua a la tierra, que cuidemos más que no avance la erosión entre otras cosas ambientales, que se entregue información mínima de 4, 5 o 6 datos elementales de qué produciste, con qué rendimientos, qué semillas, qué tecnología, cómo te financiaste, información mínima para enriquecer la tarea en cada uno de los estados y desde luego también pedir la obligación a la capacitación con el fin de ir especializando a la gente, sé que todo mundo es muy bueno en la tierra donde trabaja pero creo que todos tenemos algunas necesidades de capacitarnos en lo que estamos haciendo.

La entrega de apoyos antes de la siembra, tendría que ser un compromiso nuestro aquí para que 3 o 4 semanas antes de que empiece el ciclo otoño invierno, o PV, prácticamente todo mundo tenga su dinero para que se incida directamente en la compra de fertilizantes y eso también que incida seguramente en la productividad. Eliminar el doble ciclo, hay aquí cerca de 600 mil hectáreas que tienen dos PROCAMPOS porque producen obviamente más, porque trabajan 2 veces al año, porque tienen buena tierra, buen agua, sentimos que esto también podría acotarse a que queden todos los productores con un solo PROCAMPO en todo el país.

Si este tipo de modificaciones que le hagamos nos diese cualquier ahorro, no es aquí el objetivo buscar ahorros, pero de dar los números positivos buscaríamos que ese dinero en su mayor parte se pudiese quedar en los estados, diríamos que podrían ir un poco a la baja pero para proyectos ambientales sobretodo, que incrementen aquí los ingresos

desde actividades energéticas, el cuidado sustentable y uso responsable de la biodiversidad, proyectos forestales, de ecoturismo, la captación de agua, erosión de suelos entre otras cosas.

Seguir pidiendo el requisito de siembra como dice el punto 7; continuar con la libertad de elegir cultivos, ampliar la ley de capitalización del PROCAMPO, es decir que siga en los próximos 5 años; los ahorros como decíamos, de darse, nos gustaría que casi todo se invirtiese en la captación de agua, en pequeñas obras en las partes más pobres en los lugares en donde no llegan las presas grandes, ahí hacer pequeñas obras de 5, 10, 15 millones de pesos para que nos vayan dando espacios de 300, 500 hectáreas de riego y que eso sabemos cambia la vida rotundamente a las familias, aparte de que es otra diversificación o más bien el cómo poder ampliar el patrimonio de muchas personas.

Que nos ayuden aquí a simplificar la operación y la transparencia del programa y obviamente que dure 5 años al menos como se comprometió el Presidente durante todo su sexenio.

En resumen esto es lo que nosotros sentimos desde la SAGARPA que pudiera dársele al PROCAMPO seguramente ustedes tendrán muchas opiniones al respecto, ya se les mandó esta información y si no se las estaríamos enviando a sus correos.

Ana Graciela Aguilar Antuñano
Directora en Jefe de ASERCA

Nada más recalcando, son instrumentos que podrían perfeccionar el PROCAMPO y la forma de aterrizarlos puede variar, eso es lo que queremos que nos ayuden a construir, y lo que queremos coincidir es en los principios generales de la reforma, si lo que estamos esbozando aquí en la propuesta es lo correcto, lo podemos añadir; si los objetivos y la forma en la que los queremos cumplir coincidimos, ya la forma de aterrizarlo con nombre, apellido, número o fórmula, eso es algo que podemos coincidir todos en cómo aterrizarlo, pero lo más importante si en los principios estamos de acuerdo.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Simplemente para información de ustedes aquí el PROCAMPO, si vemos otros presupuestos de este año, para este año significaría la mitad del presupuesto que tiene el ejército nacional, significaría el doble de lo que tiene la PGR y significa casi el mismo presupuesto un poquito menos el PROCAMPO de lo que tiene la seguridad pública, simplemente para dimensionar lo que es este programa que me parece que lo que menos podemos hacer es que lo dejemos igual.

Ana Graciela Aguilar Antuñano
Directora en Jefe de ASERCA

Y otra reflexión importante de porqué los 5 años que nos daría 2003 en su momento, es que México cambió mucho en 15 años, y un programa tan largo que no se adecuaba a lo que es la realidad de su país, luego no cumple los objetivos deseados, parte de las láminas que el Sr. Secretario pasó muy rápido, venían los objetivos del decreto, y a este pobre programa se le pedía todo, la reconversión, la organización, el incremento en competitividad, en competitividad, en productividad, entonces también es muy importante centrar los objetivos del programa que sean reales, congruentes, y cumplibles.

Ahora vamos a la parte del ingreso objetivo que también lo voy a pasar un poco rápido, pero no tanto, lo que quería comentarles es que la parte del ingreso objetivo y comercialización, estos son los instrumentos con los que hoy contamos y con los que los productores se benefician, tenemos un ingreso mínimo por tonelada para los productores que tienen cosechas comercializables a nivel nacional, tenemos instrumentos que nos ayudan a ordenar los mercados porque México como muchos otros países en desarrollo tiene fallas estructurales, tanto en infraestructura, acceso al financiamiento, servicios de información, de fletes, de puertos, de carreteras, tenemos muchas fallas estructurales como país, algunas de ellas que no cuestan dinero como podrían ser las legales y las institucionales que nos permitan ordenar los mercados, la parte de almacenamiento, inspección y normalización que hacen que sea necesarios que existan este tipo de apoyos de ordenamientos de mercados para que los productores no vean deprimidos los precios de sus cosechas o que los ayuden a agilizar la venta de sus cosechas para que no depriman el precio de venta.

También tenemos instrumentos novedosos dentro de estos programas que son los que les ayudan a administrar el riesgo de precios, que combinados con los otros dos anteriores nos resultan en lo que hoy conocemos como agricultura por contrato y compras anticipadas, con sus fallas y perfecciones que se podrían hacer, pero hacen que el comprador y el productor pacten en ciertos términos cuáles son las condiciones de venta y compra de la cosecha y que en un momento dado cuando tengamos mercados más futuros, lo que buscamos es una proveeduría confiable entre las partes y con determinación de precios sin depredación por parte de las mismas fuerzas del mercado.

Un poco de historia de qué ha sucedido con este tipo de apoyos, pasamos de un estado que intervenía en las cosechas, que le compraba solamente a los productores comerciales, que trabajaba a través de CONASUPO que era el que le vendía al consumidor final donde teníamos precios de garantía y el productor no se apropiaba de los procesos de valor agregado que tiene la comercialización, hoy en día los diferentes productores que tenemos en diferentes regiones del país, ven con sus organizaciones que se pueden apropiarse de parte del valor que implica comercializar directamente sus cosechas.

Nada más para resumir, se hicieron muchos esfuerzos de modificación en diferentes años, y lo que hoy tenemos se empezó a aplicar a partir de 2003, pero lo importante que vean son las dos bolitas de al lado donde antes prácticamente se participaba en 4 estados, con 4 productos apoyados, y hoy participamos en menor o mayor medida porque la problemática de los estados y los cultivos es diferentes, en 31 estados con 11 productos apoyados.

Al igual que en el PROCAMPO, el ingreso objetivo y la comercialización tiene fortalezas y debilidades, la fortaleza más grande que tiene es que es una transferencia directa también al productor pero que se activa cuando el precio del mercado está por debajo del ingreso objetivo, también otorga certidumbre porque tiene un horizonte multianual, es un programa que está dirigido a los productores con cosecha comercializable, a diferencia de PROCAMPO que también incluye a los de autoconsumo o que comercializar regionalmente y no en los grandes mercados, es un instrumento a través del cual se induce la demanda porque tenemos fletes, cabotaje, pignoración que hacen que la demanda se acerque a las zonas de producción y esto protege el ingreso del productor primario y puede asegurar el abasto a precios competitivos, es un estímulo a la productividad todos los apoyos que se definen por tonelada estimulan la productividad y dependiendo el nivel de apoyo por tonelada podemos inducir una diversificación o una concentración de producción en una región, por eso es importante medir muy bien de qué tamaño es el ingreso o el precio por tonelada, por cultivo y por región, y qué queremos producir como país, es un mecanismo que está fomentando activamente la administración de riesgos en los mercados de futuros.

Cuáles son las debilidades del programa, actualmente los niveles de ingreso objetivo distorsionan las decisiones de producción a favor de los cultivos que mayor apoyo unitario reciben, por eso se han convertido zonas a solamente maíz, o solamente trigo, o solamente sorgo, porque los ingresos objetivos que hoy tenemos no están relacionados con los precios internacionales y el valor que un cultivo debe de tener en otro.

No beneficia a los productores que comercializan en circuitos informales ni tampoco a los productores ya con autoconsumo, bajo las condiciones actuales no es un apoyo de fomento a la competitividad porque no están ahorrando en costos, no tienen un incentivo para ahorro en costos porque el ingreso objetivo no lo fomenta, ustedes podrían tener costos más altos y lo que se buscaría es tener ingresos objetivos más altos, entonces tendríamos que buscar una correlación que el ingreso objetivo les brindara esa certidumbre de ingreso mínimo pero que al mismo tiempo los ayude o les de los incentivos para que disminuyan costos de producción y sean más eficientes.

Bajo las condiciones actuales no estimula la conservación de recursos naturales, insisto, al hacer un apoyo por tonelada que el productor va a buscar apropiarse de él, no le importa, o no va a tener cuidado de dejar descansar la tierra, rotar cultivos, de manera que no distorsione o cuide los recursos naturales como son el suelo y el agua.

Derivado de la falta de liquidez con la que los productores llegan al momento de la cosecha, la falta de infraestructura comercial tanto a nivel parcela como en general, acceso a precios competitivos, o el vil acceso al financiamiento por parte de los productores, la mayor parte de los productores en este país busca realizar la cosecha en un periodo muy corto, y eso hace que tengamos como embudos de salida y que los costos de transacción de los servicios que tienen que mover las cosechas no sean los más eficientes y que si no existieran estos instrumentos que hacen que el productor y el comprador se junten, las fuerzas de mercado o las asimetrías en el número de uno contra otros, hace que se pelen por ese margen que representa la comercialización y esto encarece los costos del programa.

Como ejemplo, estos son los ingresos objetivos que hoy tenemos, los productos que hoy beneficiamos, por supuesto en base a la estructura de cultivos básicos, el cultivo que más se ha beneficiado históricamente ingreso objetivo es el maíz, ha llegado a representar hasta el 51% de los apoyos que se reparten y de ahí nos vamos con los demás cultivos susceptible, en 2º lugar tenemos el trigo y el sorgo, también por su participación en el volumen de producción nacional.

También en los últimos dos años lo que hemos podido ver y es lo que vemos en los dos pays es que antes el ingreso objetivo por los precios internacional que eran más bajos, representaba el 51% del presupuesto del presupuesto del programa, hoy en día derivado que tenemos precios internacionales más altos, los instrumentos que le permiten al productor apropiarse de ese precio de mercado como son las coberturas o los esquemas que inducen demanda, ya representan el 54% y en ese año va a ser mucho más, es una fotografía del año pasado, el 54% del presupuesto a este programa.

En cuanto a volúmenes, al mismo tiempo que ha crecido la participación de estados y de cultivos en los programas como el ingreso objetivo, también ha crecido el número de toneladas apoyadas, en 2004 teníamos 11 millones y actualmente tenemos más de 16 millones de toneladas que es lo que estimamos cerrar este año entre agricultura por contrato, coberturas y los apoyos que son susceptibles de ingreso objetivo, pero son cifras que están estimando su cierre que todavía no las tenemos para 2008.

Cómo se ha distribuido históricamente el presupuesto de ingreso objetivo, lo que tenemos es que los estados que presentan excedentes más importantes de comercialización son aquellos que tienen una mayor participación en el presupuesto, tenemos estados tanto del centro como del norte, como del sur, no se ha incrementado la participación y aquellos estados que presentan excedentes más importantes tenemos el caso de Sinaloa, de Sonora, de Baja California Norte, de Tamaulipas, de Jalisco, de Michoacán, de Guanajuato, Zacatecas, Durango y algunos otros estados frijoleros también aparecen porque son productos que aunque no tienen ingreso objetivo también se benefician de los apoyos que da este programa.

Solamente quisiera entrar también en los lineamientos de reforma de lo que serían los esquemas de comercialización y el ingreso objetivo, queremos que este instrumento

nos sirva para incrementar la producción y la productividad de granos, queremos que también brinde certidumbre a los productores en sus actividades, que les permita planear sus inversiones y qué cultivo es el que van a producir que es más rentable para su tierra, condición, escala; queremos que también fomente una estructura de producción mucho más equilibrada, que no nos siga costando tanto dinero al país y a ustedes mover cosechas de un lado a otro, muchas veces lo que nos sucede es que donde tenemos las necesidades de consumo están muy alejadas de las zonas de producción, y dejamos de aprovechar oportunidades de venta al sector pecuario, y esto es resultado de la falta de relación que tienen hoy los ingresos objetivo con sus precios internacionales en términos relativos.

Queremos seguir incentivando la participación de los pequeños productores en estos esquemas, esto ha venido sucediendo en forma organizada pero podría ser de mucho mayor manera, también queremos que haya corresponsabilidad de los productores con la sociedad que es la que paga impuestos y aporta estos apoyos, y queremos ser mucho más transparentes y sobretodo mucho más oportunos en la entrega de los subsidios.

Cuáles son los lineamientos de la reforma, establecer un ingreso objetivo por tonelada tomando como referencia la estructura de precios en el mercado internacional, nada más les pongo un ejemplo, en el mercado internacional el sorgo siempre ha representado alrededor del 90 y 93% del precio del maíz, en nuestro caso no representa ni el 80%, en los ingresos objetivo, el trigo panificable también tiene una estructura proporcional con el trigo cristalino y así nos podemos ir con cada uno de los cultivos, entonces los productores si no hacemos estas modificaciones no pueden seguir las señales del mercado de los precios internacionales y sembrar aquello que más les convenga. Tenemos que subir los ingresos objetivo en términos absolutos y fijarlos por un periodo de 5 años al igual que en el PROCAMPO; también consideramos que es importante en un periodo por definir que nosotros proponemos que sea de 3 años, que se fijen rendimientos de areaje susceptible de apoyo para este programa.

En el caso de los productores más pequeños tal vez el periodo de ajuste donde se les fije rendimiento y hectareaje tendría que ser más largo que en el de productores medianos o grandes, también consideramos que se tiene que fijar un límite máximo de superficie, lo que hoy nos sucede es que tenemos un límite de 100 hectáreas de riego que nos fija el Congreso, pero hay muchos productores que en el caso de granos que necesitan mucho mayor escala, rentan tierra, si antes rentaban 500 hectáreas y ahora derivado del PEF solamente les podemos apoyar 100, ahora en vez de tener un productor tenemos 5; entonces un poco para evitar la simulación que sabemos que existe y que es real, porque la producción de granos y oleaginosas es intensivo en capital y mano de obra para hacer mucho más eficiente en costos, también sujetamos a sus consideraciones, el incrementar esto y ser un poco más real en cuál es el tamaño adecuado que necesita una unidad de producción o que debería de alcanzar dependiendo las condiciones de suelo y agua para ser mucho más eficiente en la producción de granos, insisto, hoy tenemos lo de 100 hectáreas de riego y su equivalente en temporal.

Las actividades obligatorias que comentábamos tanto en el PROCAMPO como en el ingreso objetivo son de prácticas agrícolas que ayuden a la sustentabilidad del suelo y del agua, y por supuesto tener más información porque luego en la toma de decisiones de qué programa es el adecuado a aplicar, no lo podemos hacer porque la información que tienen los productores, los que tienen los estados o los que tiene el gobierno federal es totalmente diferente, sería importante que los productores como corresponsabilidad entregaran información mucho más clara, y por supuesto lograr más eficiencia, transparencia y simplicidad en la entrega de apoyos.

Estos dos programas los ponemos juntos porque los productores beneficiados de PROCAMPO y de ingreso objetivo son los mismos, es importante que las reformas se hagan en conjunto, la tierra que se siembra en este país es la misma que se beneficia de PROCAMPO, no faltarán algunas hectáreas pero son la minoría la que se dedica a granos y oleaginosas, tienen que ser congruentes las reformas que se hagan en ambos programas. Gracias.

(LADO A CASETE 3)

Cesar Raúl Ocaña Romo
Representante de COFUPRO

La parte de los números que corresponden al PROCAMPO, a mi me faltó ver pero lo puede uno deducir por las presentaciones de Graciela, cuánto produce cada segmento que tenemos estratificado, y la otra es nada más recordar que cuando nació el PROCAMPO hace 15 años, la discusión era que si se apoyaba los rendimientos o la hectárea, y al apoyarse las hectáreas se incluyó a todo ese segmento de productores que no comercializaba, lo que yo no veo ahora es qué queremos del nuevo PROCAMPO, podemos definir si el objetivo es el ingreso, entonces que el pago esté ligado al ingreso del productor y no a la tierra; o si el objetivo es la pobreza entonces el tema va a ser diferente al del ingreso o si el objetivo es una sustentabilidad, el pago debe de compensar la conservación ambiental, o si el objetivo es privatizar la tierra, entonces abandonar el pago por superficie; creo que eso sería interesante para nosotros saber cuál es la visión de, al margen de estos número que son muy interesantes, cuál es la visión de la SAGARPA, hacia dónde queremos ir en relación a los objetivos que acabo de mencionar.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Tres palabras, desarrollo humano, sustentable, y nos tiene que dar esos 16,500 millones de pesos, nos tienen que ayudar a elevar el desarrollo humano y sustentable de este país.

Jeannette Arriola Sánchez
Representante de PROMAZAHUA

Quisiera hacer una reflexión, qué bueno que mencionan el cómo va a quedar pues era un tema a discutir y a trabajar arduamente como dice el Sr. Secretario, será tema de varias sesiones, pero como mencionó en este momento es el punto de discutir principios, los porqué, los para qué, hacia dónde vamos, como mencionaba el compañero, creo que es importante replantear políticas que están obsoletas, como dice bien el secretario, irnos a un desarrollo humano sustentable y muchas veces hay programas que en su momento funcionaron pero en el momento actual se han desviado y no están caminando adecuadamente.

Me pregunto como una simple mexicana muchas veces con la tierra que tenemos en este país, a diferencia de otros países que incluso han logrado maravillas donde no la tienen, que vemos miles de hectáreas sembradas tiradas al sol sin ninguna productividad, me he dado a la tarea muchas veces de preguntarle a comunidades indígenas qué están produciendo y todos están, la mayoría de ellos están en el PROCAMPO y están produciendo maíz para autoconsumo, mi pregunta siempre ha sido, si están produciendo autoconsumo y realmente el subsidio que se les está dando de PROCAMPO es muchas veces muy superior a lo que se les paga por ese maíz, entonces lo toman nada más como un ingreso, y qué pasa, sería mejor pagar mucho más alto el maíz en un momento dado que estar ingresando esa cantidad que como dice el Secretario, es muy superior al de otras dependencias; creo que aquí es el momento de hacer planteamientos profundos, de origen, de raíz, para buscar solucionar los problemas de raíz, creo que muchas veces esos subsidios son de alguna manera muy convenientes o crean en México una mentalidad de ahí nos vamos, y ahí seguimos y ahí la vamos pasando y vamos continuando, sin ejercer un cambio profundo que es lo que necesitamos en la productividad, en los nuevos temas para verdaderamente lograr lo que se llama sustentabilidad, donde haya que los programas sean rentables social, económica y ecológicamente, si no tenemos esos tres ejes de base como tripié, no podemos estar hablando de un desarrollo sustentable y mucho menos de un desarrollo autosustentable, por eso qué bueno que se está trabajando con este Consejo con el conocimiento y los años de trabajo que tienen todos para poder llegar a mejores soluciones en donde ponga la competitividad y el desarrollo porque muchas veces la pregunta que hay que hacer aquí si realmente estamos combatiendo la pobreza, las políticas a nivel nacional, están combatiendo la pobreza o simplemente están manteniendo la pobreza.

Julio González Muñoz
Representante de Sistema Producto Cebada

Represento a los cebaderos del país, y veo muy interesantes los programas, y el Secretario sabe que hemos hecho un gran esfuerzo y hemos avanzado bastante, sin embargo me mortifica mucho no vernos aquí ni en el programa anterior, no sé si lo primero que tengo que convencer a ustedes es cómo entro al precio objetivo, como entro para que podamos tener esa posibilidad de las coberturas y cómo nosotros

podemos ingresar realmente a un ingreso mayor, el Secretario sabe y ustedes saben que hace 5 años atrás estaba importándose 50% de la cebada, ahora hay una planeación, ahora hay un plan de trabajo, ahora no se está importando un grano de cebada, y eso qué quiere decir, esa es la organización que está creciendo, pero el pago del premio es que nosotros no tenemos derecho porque ya somos eficientes en la productividad; creo que aquí hay que ver Sr. Secretario, cómo ASERCA nos arropara, no nos deje, porque hace rato Graciela decía que también hay que ver qué cantidad de impuestos se paga y como cadena, usted sabe que estamos pagando el 75% realmente de lo que pudiera gastar la propia Secretaría solamente como Secretaría, por eso no nos desampare, metanos aquí para que podamos estar en esos mismos canales y podamos crecer. Gracias.

Ana Graciela Aguilar Antuñano
Directora en Jefe de ASERCA

Esos son los cultivos que hoy se benefician, la reflexión va en general, no me vayan a poner la leche ni el frijol en las reflexiones, estamos hablando de granos y oleaginosas está abierto, pero siguiendo la congruencia.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Pienso que este ejercicio que estamos abriendo nos debe de llevar a ver dónde colocamos inteligentemente entre todos los pesos que nos autorice el Presidente primero, y luego el Congreso, será un debate largo y tendido, pero también me parece que hay muchos productos que no tienen ningún apoyo, si vemos la hortaliza, la fruta, la verdura y otros más, realmente funcionan y funcionan mejor, perdón por lo que digo, porque se mete menos el Gobierno, ustedes son el ideal para mi punto de vista con todo respeto a todos los demás sistemas producto, ustedes representan el ideal a seguir, donde el mercado solito premie y reconozca y el dinero invertirlo en otras potencialidades del país, yo sé que esto para ustedes suena rudo, pero como dicen vamos a tratarlo aquí abiertamente.

Angel Roldan Parrodi
Representante de RDRS

No sé si es por mi edad o por qué razón, pero esta avalancha de información que nos ha brindado Graciela y Alberto, no la puedo asimilar cabalmente, quizá muy escasamente; un aspecto de preocupación en cuanto a que pareciera que habrá un estímulo por un incremento a la producción, un tanto por tonelada yo entendí, quizá estoy equivocado, lo que me preocupa es que puede haber desde el punto de vista de la sustentabilidad una tentación al abuso, al sobre abuso, en el uso de fertilizantes, es decir, se puede subir la producción de maíz un 50% o 100% más, pero acostada de acidificar el suelo como está sucediendo de hecho, esa es mi preocupación desde ese pequeño ángulo pero hay muchos otros por supuesto pendientes de discutir.

Héctor Carlos Salazar Arriaga
Representante de Sistema Producto Maíz

Solamente hacer una propuesta al consejo y que son temas sumamente relevantes no solamente por la importancia de la cobertura de beneficiario sino por los montos del presupuestos que se les asignan, la propuesta consiste en que se abra un periodo de comentarios de todos los miembros del consejo, que lo recabe ASERCA, los que sean aceptables se incorporen a los textos de los programas; segundo, los que sean debatibles se resuelvan dentro del espacio del Consejo, asumiendo que el comentario que hace el Secretario de que requiere de una acción específica este tipo de temas. Siento que el PROCAMPO aún y cuando recoge muchas de las demandas del sector social, va a tener una fuerte acometida por parte de los productores de más superficie, tenemos que llegar a una no es una cuestión de equilibrar intereses sino más bien de ver cómo el programa genera esa posibilidad de justicia en la asignación y no concentra tanto los apoyos que se reciben, es concretamente eso, hacer un periodo de tantos días y que obviamente todos los miembros del Consejo tengamos el acceso a la formulación de cómo se van a recibir los comentarios y todo eso, tenemos mucha experiencia con lo de COFEMER y las normas que es un procedimiento similar, es simplemente eso y no es una polémica tampoco de si el sector social reciba el PROCAMPO y es productivo o no es productivo, son muchos otros factores, ahí quisiera que el problema de los debates de los presupuestos no fuera a situaciones que son diversas en todo el país, que tenemos un problema de inequidad, tenemos un desequilibrio en la concentración de los ingresos pero que también está relacionado mucho con la concentración de los malos y de los buenos recursos que de los cuales no somos culpables muchos de estar en circunstancias más difíciles.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

Quisiera hacer algunos señalamientos Sr. Presidente y uno de ellos es que cuando usted nos dice que queremos un PROCAMPO con una nueva visión que hable de desarrollo humano sustentable, Sr. Secretario me viene de inmediato a la cabeza lo que tiene que ver con un tema que discutí hace rato o que propuse aquí al Consejo, la planeación estatal, creo que los grandes países que han podido aumentar su producción en diferentes granos y en todo lo que necesita el ser humano para su alimentación, han trabajado para ir organizando sus grandes potenciales regionales o en los estados, nosotros, en el nuevo PROCAMPO como CONSUCC visualizamos que si los estados están hablando en el esquema que presentaba el Oficial Mayor de SAGARPA y se habla de organización, se habla de capacitación, se habla de infraestructura y se habla de otras cosas, Señor tenemos que luchar porque este PROCAMPO, este nuevo PROCAMPO si cauce un impacto diferente, creo que lo tenemos que unir con esa planeación estatal, porqué, porque estamos hablando de que en México hay diferentes granos y oleaginosas que no se producen, y por qué no se producen, porque no hay esa planeación, porque no vamos ni las propias organización, aspiro Sr. Secretario que mi productores medianos de 5 de 10 hectáreas, puedan compactar sus tierras, puedan al hacer esta compactación, abaratar sus costos de

producción, al estar unidos en esta compactación, puedan recibir los ingresos objetivos para su comercialización, creo que hoy tenemos que luchar por un PROCAMPO diferente, sin embargo, como dirigente social también me preocupa Sr. Secretario cuando usted menciona que sería un nuevo PROCAMPO cerrado, mire usted creo que actualmente si usted revisa el padrón de PROCAMPO hay muchos productores que ahora están con una hectárea o con dos hectáreas pero que tienen un potencial de tierras mucho mayor pero que desafortunadamente entraron al último, si hablamos del ANC, hablamos de que entraron con una superficie muy pequeña pero que sin embargo son productores que tienen superficies potenciales de producción y que desafortunadamente ahora no las están explotando como se debiera.

Señor, creo que al menos por mi organización si había un reclamo que se viera la forma, si terminar el padrón, pero ver cómo se contempla la entrada de muchos productores que están esperando ese nuevo PROCAMPO, que han escuchado al Presidente en sus giras diciendo que va a haber una visión y una integración a este programa, quisiera poner a consideración esta situación que nos preocupa.

La situación de todo lo demás, si nos preocupa, sabemos que en cada una de las entidades hay ciclos diferentes y un reclamo que tenemos permanentemente es que el PROCAMPO llega tarde, actualmente el PROCAMPO se da primero a los que tienen pequeñas superficies, pero que los otros que tienen más superficies Sr. Secretario, necesitan esos recursos antes para la preparación de sus tierras, para la compra de sus insumos, y de sus semillas, mi pregunta es que tenemos que luchar porque este PROCAMPO no solo tenga un señalamiento para cierto número de productores, sino que se respete que este apoyo se le pueda dar a todos los productores de acuerdo a sus ciclos agrícolas en cada una de sus entidades si queremos que este nuevo PROCAMPO realmente cauce un impacto diferente.

Señor decirle que también propongo que nos diera la oportunidad de que con esta información todo mundo arrastrara el lápiz y pudiéramos traer propuestas concretas que enriquecieran el programa y que usted nos dijera en qué comisión nos sentamos, hay una que es de los programas y presupuesto, no sé, o si se pudiera formar una comisión pero creo que este tema pudiera aportar diferentes señalamientos para poder hacer un nuevo PROCAMPO ese impacto que tenemos en el campo.

Manuel Hernández López
Representante Sistema Producto Trigo

Muchas gracias por tomarse su tiempo de oírnos y escucharnos, creo que es un buen foro aquí para que todos salgamos ganando y sobretodo el campo mexicano. Sr. Secretario estoy de acuerdo con usted, en que tenemos que ayudar a la gente, debe de haber un desarrollo humano sustentable, de eso no me cabe ninguna duda, el campo en México está dividido en productores comerciales y en productores en transición, en productores de clase mundial y productores en transición de ser grandes o ser chicos, también existen los productores de subsistencia, hay que apoyarlos a ellos definitivamente, pero no debemos de olvidarnos de que los productores que son el 18%

que está en etapa de transición hay que volverlos grandes también, ser productores de clase mundial, hacer México competitivo y para eso no podemos descuidarlos, tenemos que hacerlos que también lleguen a las metas que están manejando otros países a nivel mundial, hace rato hablaban de quitar subsidios para no hacer que el campesino este viviendo de eso o del otro, creo que es el país donde menos subsidios hay, en estados unidos se manejan subsidios muy grandes, tenemos que seguir apoyando a la gente para que crezca para que se haga más grande, tanto los pequeños como los medianos como los grandes, y hasta donde llegue la cobija hay que cobijarlos y tratar de ver que tanto los grandes como los medianos también tengan algo, no porque son grandes no tengan derecho a los apoyos, deben de entrar en apoyos, debemos de hacer el campo mexicano competitivo a nivel mundial.

Amparo Gutiérrez
Representante Red de Mujeres Indígenas

Hay dos cosas que quisiera resaltar el día de hoy, primero, a mi me pareció de repente sorprendente ver esas cifras en donde en realidad un pequeños porcentaje de productores, con todo el respeto que se merecen, de repente tenían una gran cantidad de recursos asignados, en cuestiones de humanos, en cuestiones de cuántas personas se están beneficiando, y cuánta en disparidad precisamente con un gran número de productores que tenían que dividirse esa bolsita de dinero, casi en una no gran diferencia, creo que allí habla precisamente de cómo de repente tenemos que ver cuál es la política pública que tenemos que ver si en realidad queremos que haya un desarrollo humano sustentable como lo decía el Secretario, y sobre de esto también me parece que es muy bueno que se estén tratando de ligar proyectos en donde precisamente se arme el gran rompecabezas que represente en que los apoyos sí sean eficaces y que no queden nada más disparatados por aquí o por allá, y lo digo por lo siguiente, cuando el Secretario decía que a lo mejor esos remanentes o esta reeducación de los PROCAMPO's se pudiera ver en las situaciones de agua, y lo digo por lo de las comunidades indígenas, y lo digo también porque aquí no se considera o a lo mejor igual y si, y me estoy adelantando, las tierras colectivas, las tierras comunales, cantidad de tierras comunales que no están hacia un producto específico, precisamente porque no se ajustan dentro de las normas, porque son tierras en donde el titular es la comunidad y que en tal caso se tendrían que hacer los planteamientos como tal y estos subsidios tendrían como tal llegar a la comunidad para hacer ese desarrollo productivo de equis producto pero que se viera, pero que además tendría que estar ligado, el problema no es que quieran sembrar maíz y que nada más por dejar pasar el tiempo sabiendo que incluso los costos de producción son mayores que lo que pueden vender en la tonelada de maíz, y eso es real en las comunidades por lo poco que se saca de productividad en esas tierras que están tan afectadas sobre todo por la falta de agua, pero cómo es posible que cuando se meten las propuestas de alianza para la tecnificación o para que precisamente se den los sistemas de riego, no pasan definitivo, no pasan porque no cumplen con la norma en cuanto a la situación de propiedad o en cuanto a que no tiene un comunidad que fue originaria no tiene el permiso de concesión de CNA y eso se convierte en un círculo vicioso de no poder variar el producto que se está queriendo sembrar y de esta manera creo que es lo que

tendríamos que ver aquí que muchos de los programas están interconectados y que tendríamos que modificar las normas para que precisamente propuestas como estas si pudieron cumplir con su cometido que tienen que ir acompañadas con modificaciones de normas de otros programas que en realidad pudieran hacer estas variantes, creo que aquí si tendríamos que ver que si tierra y vuelvo a hablar por las tierras de las comunidades, pudieran tener las posibilidades de sistemas de riego que pudiera a su vez ser aceptadas bajo la normativa o lo que nosotros llamamos desarrollo con identidad, que requiere un trato específico pero que si va con la idea de elevarla calidad de vida de los productores de las comunidades, de esa manera pudiéramos incluso que incidir o ver que estos programas tuvieran en efecto el efecto importante que se está planteando en la lógica de lo que nos están presentando.

Quisiera que esto se pudiera retomar, se pudiera ligar en colectivo una serie de programas que ha habido y sobretodo se pudiera tomar en cuenta la situación específica del planteamiento de desarrollo con identidad que va más allá de elevar el nivel de vida de las comunidades, sino elevar el nivel de vida de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

René Fonseca Medina
Representante de CNA

A mi igual que lo manifestó el compañero, me pareció una presentación muy rápida, no pude asimilar toda la información, sin embargo de lo que si pude captar y me pareció muy interesante de su parte es que se reconozcan debilidades de estos instrumentos, sin embargo por lo que pude apreciar a mi juicio, los cambios que se están proponiendo no corrigen realmente las fallas que se han detectado en los instrumentos, y me refiero específicamente a la equidad, creo que ha sido el punto central de las propuestas buscar mayor equidad, sin embargo cómo es que se pretende como el objetivo central de equidad cuando a la vez se reconoce por ejemplo en el PROCAMPO que no es un instrumento no es el más adecuado, que no ha servido para combatir la pobreza. Creo que si podrán mejorar la distribución al interior del padrón del PROCAMPO, los pequeños van a recibir más, marginalmente porque todos sabemos y es muy conocida la información de que los productores pequeños en proporción de ingresos en realidad viene de otras fuentes no agropecuarias, sin embargo van a mejorar la distribución al interior del padrón pero al mismo tiempo se desajusta, se da una desigualdad con los que no están con el padrón que son los más pobres, que es una cantidad mayor; el hecho de que se vaya a mejorar la acota del PROCAMPO para los pequeños es un incentivo muy importante para los que no están en el padrón, porque se están quedando más rezagados versus -----, me refiero a los que ni siquiera tienen tierras.

Es algo que valorar y una de las cuestiones que me surgieron al vuelo, creo que habría que revisarlo con más detenimiento, me parece que si se están mezclando de alguna manera los instrumentos, que se les están dando varios no como tenía al inicio hace 15 años el PROCAMPO, toda esa serie de objetivos como reconversión, y producción, pero si trae dos o tres cosas que a lo mejor vale la pena enfocarnos a uno, o ingreso o

producción; a lo mejor para ingreso hay otros más efectivos y hay que pasarlo a SEDESOL que cubra toda esa masa de pobres del medio rural. Ahí dejaría mi comentario y me sumo también al ofrecimiento de tener la oportunidad de revisarlo con más calma con el afán constructivo de mejorar la propuesta.

José Jacobo Femat
Representante de COCYP

Veo con interés la propuesta que se nos ha presentado, creo que es una oportunidad para este consejo poder establecer criterios para la construcción de una política pública, que sea de buenos resultados para todos. Me parece Sr. Secretario, que este programa PROCAMPO puede servir de punta de lanza para esa alianza para el desarrollo rural que ha señalado el Presidente de la República, en primero porque nos permite analizar a partir de este programa que incorpora a la gran mayoría de los productores de nuestro país, en una perspectiva que usted señala como desarrollo humano sustentable, obviamente estamos hablando de todo el sector rural, las familias campesinas y que implica que pudiéramos analizar desde la perspectiva de este programa de apoyos, la integración de las cadenas productivas de los sistemas producto, de la participación de otros programas que incorpora la propia Secretaría, que opera la propia Secretaría, que pudiera revisar los costos de producción y quizá el control de algunos productos como son los precios de los insumos, quizá la incorporación infraestructura, la construcción de infraestructura de acopio fundamental para que los núcleos ejidales y comunales puedan ofertar sus productos a mejores precios, quizá para poder fortalecer esos centros de financiamiento en manos de productores o en alianza con especialistas, creo que es una oportunidad, me parece que es oportuna su propuesta en función de lo que usted ha comentado, ha faltado ponernos de acuerdo en esos objetivos, en esos compromisos y metas antes de llegar a un acuerdo en torno a la propuesta de financiamiento, considero que es oportuno y el llamado de usted a que pudiéramos tener una o varias sesiones de este Consejo para ponernos de acuerdo en torno a estas propuestas. Gracias.

Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Queda abierto el espacio para que ojalá en este mes de septiembre pudiéramos madurar, pudiéramos avanzar, ya sea vía grupos de trabajo, ya sea por sistemas producto y creo que el consejo tiene aquí apertura total para que defina cómo quisiera trabajar; y apare ahí está lo que sentimos que podría ser, no somos dueños de la verdad, seguramente tengamos un error en los planteamientos o varios, y es lo que quisiéramos evitarlos y que ustedes con la experiencia que tienen, con lo que viven a diario nos ayuden a hacerlo mejor.

Tendríamos aquí este mes de septiembre como para que pensemos que en la siguiente sesión bosquejemos unos primero acuerdos, y en la siguiente sesión.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Y quizá Secretario la parte de lo que sería ya el trabajo más en corto, a través de la comisión de programas que sería la que tiene la posibilidad de revisarlo, que citemos la semana que viene, ya entregado el material y estudiado como dicen algunos es denso, poder empezar desmenuzarlo y prepararnos para la reunión de septiembre ya con algo más analizado. Si no tienen inconveniente, sería el acuerdo en este sentido, bien dicho es muy densa la información y los programas tienen relativamente un gran impacto.

Pasaríamos entonces al último punto sustantivo de la reunión no, perdón no primero tenemos el informe de comisiones, tenemos la comisión de asuntos legales, entiendo que nos va a dar informe.

Alfonso Garzón
Representante de CONSUCC

Procuraré ser breve porque ya estamos un poco cansados todos. Quisiéramos a nombre de la Comisión Legislativa informar que en este último mes esta comisión se reunió en 4 ocasiones, dos de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria así como se conformó un grupo de trabajo que sesionó en dos ocasiones. El objetivo de estas reuniones tuvieron como principal tema el de atender el mandato que el pleno nos dio para procesar las distintas propuestas que fueron presentadas por los distintos integrantes de esta comisión sobre nuevos ordenamientos legales para aportarlos a lo que será el documento propuesta de lo que se ha denominado como la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable.

Informar al pleno que la comisión legislativa recibió nueve propuestas de diferentes organizaciones que abordan distintos temas de orden legislativo, en concreto quisiera informar que la confederación de porcicultores mexicanos presentó dos propuestas y se aprobó presentar la propuesta presentada sobre adiciones y modificaciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incluir el mercadeo agropecuario integral, la CNPR, presentó una propuesta sobre modificaciones a la Ley de Amparo por distintas imprecisiones que tiene esta propuesta, se le consideró mantenerla como no presentada en tanto no se precisen; la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado presentó una propuesta y distintos planteamientos que el grupo de trabajo que las analizó y consideraron que implican la redacción de un numeral en el nuevo documento y que una posible redacción de éste sería, el Ejecutivo Federal y las organizaciones firmantes se comprometen a trabajar en la construcción de un instrumento que fortalezca las buenas prácticas comerciales para productos agroalimentarios.

La Coordinadora Nacional de Fundaciones PRODUCE presentó un documento que por no involucrar aspectos legislativos se acordó enviar la propuesta a las comisiones de seguimiento del ANC y la comisión de Programas Sectoriales toda vez que el documento y la propuesta plantea distintos aspectos de orden de política pública y de

programas. De la misma manera el tratamiento que se le dio a la propuesta que presentó la Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología y la propuesta que presentó la Asociación Nacional de Sector Agropecuario y Campesino; en cuanto a una propuesta que presentó CONSUCC, el grupo de trabajo y la comisión considera que la propuesta y los planteamientos que presentaron implican la redacción de un numeral en el nuevo documento y que una posible redacción sería precisamente vinculada a este tema que se acaba de tocar y que diría así: El titular del Ejecutivo Federal en el marco de las facultades que le otorga la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, emitirá un nuevo decreto que defina y precise lo que será el nuevo programa de subsidios por superficie agrícola con nuevo PROCAMPO, el decreto que expida el Ejecutivo Federal para crear el nuevo programa de subsidios por superficie agrícola o nuevo PROCAMPO deberá considerar en su definición y construcción las numerosas propuestas que fueron recogidas por la Secretaría de Agricultura en los distintos foros realizados en 2007.

La Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) presentó una propuesta, el grupo de trabajo y la comisión considera que es necesario la redacción de un numeral cuya posible redacción sería: El Ejecutivo Federal y las organizaciones firmantes en coordinación con las comisiones inherentes de las Cámaras de Diputados y Senadores a través del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, trabajaran en la revisión del marco legal vigente que incide en el ordenamiento y en la protección del mercado interno.

Finalmente las propuestas que fueron enviadas por varias organizaciones referentes a la propuesta de Adendo al Acuerdo Nacional para el Campo, esta comisión acordó adoptar el posicionamiento de la Comisión Intersecretarial que emitió en el mes de febrero del presente año, estos son los resultados y los logros después de haber efectuado las dos sesiones ordinarias y las dos extraordinarias de la Comisión de Asuntos Legislativos.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Tomamos nota y sabemos que todo esto va transitando ya en lo que va a ser el proceso de armado del componente legal de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable. Pasaríamos al informe de la Comisión de Programas Sectoriales.

Vicente Calva Pérez
Representante Sistema Producto Nopal –Tuna

El informe que vamos a rendir como Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, tiene sus antecedentes en lo que establece el decreto del Presupuesto 2008 como mandato a las instancias que operar recursos del PEC durante este año, de informar periódicamente sobre el avance y el ejercicio de los propios recursos, de tal manera que el 30 de abril de este año en la tercera sesión ordinaria de este Consejo Mexicano, se presentó el primer informe trimestral del PEC, en esa sesión se acordó

que en lo sucesivo este tema sería analizado en el seno de esta Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, por lo que el 5 de mayo del 2008 en la primera sesión de esta comisión se trabajó y se aprobó un formato que posteriormente en un informe se presentó aquí para que las Secretarías presentaran el informe trimestral sobre el ejercicio de los recursos del PEC.

Asimismo se acordó un calendario de trabajo para que se presentara el segundo informe del PEC o sea el informe del primer semestre, de tal manera que el calendario lo tienen ustedes en pantalla, el miércoles 30 de este mes terminamos una sesión, diríamos un trabajo arduo de la comisión durante 8 días, la semana del 11 al 15 toda la semana nos estuvimos reuniendo, en pantalla ven ustedes las instancias, las Secretarías que presentaron los informes correspondientes y la semana del 18 terminamos el 20 con este trabajo.

Solo para reiterar les comento que las instancias que se presentaron fue la SAGARPA, la SEDESOL, la SHCP, la SEP, la SEGOB, el Tribunal Superior Agrario, la SE, IMSS, SRE, STPS, SECTUR, SEMARNAT, SS, SRA y la SCT, les informo que todas las instancias presentadas hicieron un esfuerzo notable por informar sobre los programas que operan y asimismo lo hicieron a detalle de acuerdo con las interpelaciones que hicieron los consejeros asistentes para esclarecer todas y cada una de las dudas que se presentaron a lo largo de los informes, de tal manera que esta fue una oportunidad muy importante para los consejeros interesados en los diferentes programas cómo operan, si tienen observaciones, aquí fue el foro donde pudieron haber esclarecido esas series de dudas.

Les informo que en las 15 presentaciones se tuvo una asistencia total de 164 participantes, 87 fueron funcionarios y 77 integrantes de la comisión, el promedio por sesión de los integrantes de la comisión fue de 5, ahí queda una reflexión.

Entre las instancias y las organizaciones que asistieron las tienen ustedes en pantalla, de sistemas producto asistieron algodón, nopal y tuna, y sorgo; asimismo, de organizaciones asistió AMEC, CNA, CONSUCC, CCC, AMSDA, UNIMOS, UNIMBIE, UGOCM, CTM, CIAM, la Red para el Campo y Central de Abasto Regional, fueron las instancias que se presentaron en estas sesiones. La mecánica de trabajo fue la siguiente, se inició con una presentación a cargo del Coordinador de la Comisión sobre los antecedentes precisamente de la convocatoria a las instancias que se presentaban, asimismo se presentó el ejercicio presupuestal por programa y entidad federativa, cuando así procedía por parte de la Secretaría o dependencia que estaba informando, se presentaron también los resultados y acciones por parte de las instancias y dependencias y se daba un espacio para comentarios, preguntas y respuestas.

Aprovecho para informar a todos los consejeros, en especial a los integrantes de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, que se perdieron de la oportunidad de poder escuchar la información de labios de los funcionarios que asistieron a presentarla, que en la liga de informe de avances del PEC 2008 del primer semestre

del CMDRS pueden encontrar toda la información que presentaron en estas sesiones informativas. Gracias.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Quisiera también aprovechar para señalar que la dinámica de trabajo que ejecutó la Comisión de Presupuesto y Programas Sectoriales, fue a su vez la dinámica que se acordó en el seno del consejo para analizar el cierre del segundo trimestre del ejercicio del PEC, cabe mencionar que en ese sentido se presentaron la totalidad de las dependencias con programas en el PEC, tal y como decía el propio Ing. Calva, se revisaron la totalidad de los presupuestos y avances, y cabe señalar que la presencia solamente de funcionarios fue más o menos en un 20% superior a lo que significó la presencia de consejeros interesados en la información.

Se da cuenta de ello, se recoge la información y se pondrá a disposición del resto de los consejeros, pero también señalando que el espacio ahí estuvo, y el espacio se puede aprovechar también de mejor manera.

Entramos por último en la parte de Comisiones a la Comisión Ad Hoc que se conformó en el consejo pasado, para formular lo que son los lineamientos de lo que será la selección del Secretario Consejero, entiendo que Ivonne Solís, en representación de la Comisión, simplemente quisiera recordar también cómo se integró esta comisión por acuerdo del propio Consejo en la sesión pasada se integró con los presidentes de las 3 comisiones vigentes y a su vez a ello se sumaron la Lic. Ivonne Solís, Presidenta de la Red de Mujeres Vigilantes, el Lic. César Frago García, Representante del Sistema Producto Chile, y el Lic. Rafael Galindo Jaime, Secretario General de la CCI.

(LADO B CASETE 3)

Ivonne Solís Sandoval
Representante de REMUVI

Sesionamos ayer 27 de agosto del 2008, de los que nos anotamos de los que comentaba el Sr. Subsecretario, estuvimos todos con excepción del Lic. Rafael Galindo Jaime, Secretario General de la CCI que no vino, se nos presentó la propuesta para revisar las bases para la elección del Secretario Consejero o Secretaria Consejera, del CMDRS, tenemos entendido porque así lo pidió este grupo especial revisor, que se enviara el documento ayer mismo no sé si les habrá llegado porque para nosotros era muy importante que lo tuviesen ustedes, así lo pedimos y así se hizo.

Considerando, que tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su Artículo 17, se crea el CMDRS como instancia consultiva del Gobierno Federal con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural; que el Consejo Mexicano se encuentra integrado con los miembros de la comisión Intersecretarial previstos en el artículo 21 de la ley en comento con

representantes debidamente acreditados de las organizaciones nacionales, del sector social y privado rural; de las organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria, y de los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación, y organismos no gubernamentales.

De acuerdo a los temas a tratar en los términos de las leyes y las normas reglamentarias vigentes, con fecha 14 de julio de 2008 se publicó en el DOF el Reglamento interior del CMDRS, el cual establece en su artículo 7 que la designación del Secretario Consejero o Secretaria Consejera, deberá efectuarse por el acuerdo del propio CMDRS de entre sus miembros, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo antes referido, el pleno del CMDRS en la sesión sin fecha, se acordó de la misma emisión de las siguientes bases para la elección del Secretario Consejero o Secretaria Consejera del CMDRS.

De los requisitos de legibilidad para el Secretario Consejero o Secretaria Consejera, primero, para ser Secretario o Secretaria Consejero del CMDRS, se deberán cumplir los siguientes requisitos: a) ser ciudadano mexicana o mexicano por nacimiento, que no adquiriera otra nacionalidad, además estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, b) estar inscrito o inscrita en el RFE y contar con credencial para votar, c) tener más de 30 años de edad el día de la designación, d) ser el dirigente titular o equivalente de la organización o instancia que represente, e) ser el consejero o consejera titular de la organización o instancia que representa ante el CMDRS, f) haber asistido por lo menos al 80% de las sesiones del CMDRS durante el año calendario previo a su designación, g) que la organización y/o instancia que representa haya sido miembro del CMDRS por lo menos durante los 3 años previstos a su designación, h) que al momento de su designación no ocupe algún puesto de elección dentro del CMDRS, i) que su candidatura cuente con manifestaciones de apoyo por escrito de al menos el 25% de los miembros del CMDRS registrados en su página de internet www.sagarpa.gob.mx/cmdrs/inicio.htm en el entendido de que cada miembro del consejo solo podrá apoyar una sola candidatura, j) presentar por escrito al Presidente del Consejo a través del Secretario Técnico su candidatura en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos para el cargo y anexar una breve descripción curricular.

De la convocatoria para la designación del Secretario Consejero o Secretaria Consejera, segundo, una vez aprobados estos lineamientos por el CMDRS la Secretaría Técnica del Consejo emitirá una convocatoria para el registro de aspirantes al cargo de Secretario Consejero o Secretaria Consejera, dicha convocatoria se cerrará 24 horas antes de la siguiente sesión ordinaria del CMDRS en la que se llevará a cabo la votación conforme al mecanismo de elección, la convocatoria deberá establecer como mínimo plazo para el registro, lugar para el registro y documentación.

Del mecanismo de elección del Secretario Consejero o Secretaria Consejera, tercero, en la sesión ordinaria posterior a la apertura de la convocatoria el Presidente del Consejo informará a los candidatos registrados al cargo de Secretario o Secretaria

Consejera, y se realizará mediante votación directa y si alguno de los candidatos tiene al menos el 50% más uno de los asistentes, será elegido Secretario Consejero o Secretaria consejera, en caso de que ninguno de los candidatos logre el 50% más uno de los votos de los asistentes y si la intención del voto se encuentra dividida, se procederá a seleccionar a los de mayor votación que acumulen el 50% de los votos y se procederá con ellos a una segunda votación, eligiéndose como Secretario o Secretaria consejera al candidato que obtenga el 50% más uno de los votos, este proceso se repetirá las veces que sea necesario hasta que un candidato o candidata resulte ganador por el 50% más uno de los votos en el entendido de que en caso de que se empate, el Presidente del Consejo podrá emitir el voto de calidad.

De la duración del cargo de Secretario Consejero o Secretaria Consejera, cuarta, el Secretario o Secretaria Consejera durará en el cargo 6 meses con posibilidad de reelección por un periodo adicional, por lo que, antes de un mes del término del periodo del Secretario o Secretaria consejera, se agendará en el orden del día del CMDRS, el cambio o reelección del Secretario o Secretaria consejera, en caso de aceptarse la reelección, ésta deberá validarse mediante voto por mayoría simple de los asistentes a la reunión, en caso contrario se abrirá la convocatoria para elegir al nuevo Secretario o Secretaria consejera en los términos señalados por estos lineamientos.

Este documento queda para aprobación de todos los miembros de este Consejo.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Muchas gracias a Ivonne Solís. Entiendo que enviamos el documento ayer, seguramente algunos lo pudieron analizar, los que no está a su consideración, si hubiera necesidad de analizarlo más a fondo podríamos abrir un espacio para que se pudiera emitir la opinión de los consejeros, quizá en los próximos días y ya poderlo aprobar en la próxima sesión si es que lo consideran prudente.

Jorge Antonio Medina
Representante Sistema Producto Algodón

Yo ya tengo mi candidato pero quiero saber si se va a registrar o no, ahora cómo vamos a saber cuáles son los candidatos.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Los candidatos en los términos en los que está previsto los lineamientos, puede ser cualquier miembro del Consejo que reúna los requisitos, esa es la condición, para poder ver la parte de los requisitos habría que ver quiénes son los que en su momento quieren postular y luego ver la parte de los requisitos, pero en términos generales ahora sí que alguien quiere impulsar a algún candidato es cosa de hablar con él y decirle apúntate.

José Jacobo Femat
Representante de COCYP

Evaluarla con calma y en la siguiente sesión votarla y resolverla, creo que no hay ningún problema y es una necesidad y hay que sacarla a la brevedad. Mi propuesta es que en la siguiente sesión se someta a votación con las recomendaciones que se puedan presentar.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Está a su consideración, abrimos un período de análisis y en el entendido de que llegamos en la próxima reunión prácticamente a votarla. Entramos al último punto que era asuntos generales, Don Gustavo no sé si ya se fue.

Hay otro asunto general que fue sugerido por el Coordinador General de Política Sectorial.

Fernando Garza Martínez
Coordinador General de Política Sectorial

Es muy breve, ustedes saben que hubo o hay una mesa de diálogo en donde finalmente se acordó hacer una revisión de reglas de operación, les haremos llegar estas pequeñas modificaciones que se dieron en las reglas para su comentario y que en un plazo no mayor de 15 días nos den la respuesta si tienen algún comentario sobre lo que les vamos a hacer llegar para después proceder a seguir todo el procedimiento que marca la ley, voy a pedirle o le voy a hacer llegar aquí esas modificaciones a la Secretaría Técnica para que se las circule y que en un plazo máximo de 15 días tengamos respuesta.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Quisiera aclarar también que en este sentido el secretario ofreció que una vez que esté definida la nueva estructura presupuestaria de la SAGARPA y considerando las reglas actuales, son las reglas vigentes, de hecho la propuesta del Ejecutivo Federal al congreso irá prácticamente sobre los mismos 8 programas, el Secretario ofreció abrir también un espacio en el seno del CMDRS en la Comisión de Programas Sectoriales para revisar reglas de operación, en ese sentido esas propuestas se sumarán junto con las otras y en su caso serán turnadas a la COFEMER para hacer las modificaciones de reglas correspondientes.

Jorge Álvarez de la Cadena
Representante de CPM

¿Esta primera ronda todavía habría posibilidades de hacer algunos otros análisis?

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Yo sugeriría estas modificaciones se dieron en un contexto muy particular que fue la mesa del diálogo pero son acotadas a lo que ahí se trató, el Secretario ofreció a los miembros del consejo yo diría un espacio mucho más amplio que es la Comisión de Programas sectoriales y ya una vez que tengamos claro el presupuesto que es lo que va a permitir ir con mucha mayor precisión. Si no hay inconveniente lo aprobamos.

Guadalupe Martínez
Representante CONSUCC

En primer término quiero celebrar que se nos informe las conclusiones que han llegado en la mesa del diálogo y que este consejo mexicano los tenga de su conocimiento, pero también para enriquecerlo o aprobarlo en un momento dado, creo que aquí lo que queremos todos es tener magníficas reglas de operación que haga que los programas lleguen oportunamente, por eso quisiera proponerle al Coordinador de la Comisión de Programas y Presupuesto que nos abriera ya la convocatoria para que se empezaran a revisar los programas actuales y estar oportunamente con los cambios de reglas que se quiere, ya que este año uno de los señalamientos es que teníamos reglas complicadas y que algunos no los entendieron, eso haría que el próximo año tengamos reglas que estén de acuerdo con todos y que realmente puedan aplicar los recursos y los programas oportunamente.

Antonio Ruiz García
Presidente Suplente del CMDRS

Prácticamente sugeriría, y coincidiendo con este elemento que plantea Guadalupe Martínez, es que el Secretario ofreció que si así fuera el caso, se podría ver la parte de la estructura presupuestal en una reunión extraordinaria y si no se pudiera antes prácticamente el presupuesto se conoce el 8 de septiembre, que es en 10 días que es cuando se tiene que entregar al congreso como fecha máxima, podría ocurrir antes, sugeriría el que una vez que esté entregado formalmente el presupuesto o que por la vía del propio Secretario tal y como ofreció, conozcamos la estructura presupuestaria, pues prácticamente que abramos en la mesa de programas sectoriales, el análisis puntual de las reglas de operación de cada uno de los programas que contenga la propuesta de presupuesto y ya empezarlo a trabajar, esto podría ser prácticamente a partir de la semana que viene, y entonces ahí si recibirlo de manera más formal y analizar este paquete que nos turnará el Lic. Fernando Garza que proviene de la mesa de Diálogo. En esos términos lo aprobamos, muchas gracias y buenas noches.